



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Plan Departamental de **Música** 2014-2020

Antioquia Diversas Voces











Antioquia Musical y Diversa
Plan Departamental
de Música **2014-2020**
Antioquia Diversas Voces

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados

ISBN: 978-958-58401-1-9

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: diversasvoces@culturantioquia.gov.co

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

780

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Plan Departamental de Música 2014-2020: Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Universidad de Antioquia.

Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014

90 p. : il., fotografías + 1 CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 6)

ISBN: 978-958-58401-1-9

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014 - 2020

PLAN DEPARTAMENTAL DE MÚSICA - ANTIOQUIA

PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA

MÚSICA - ANTIOQUIA

ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



“Antioquia la más educada”

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia 2012-2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Grupo Estratégico

Adriana Milena Zafra Kíasúa
Subdirectora de Planeación
Ángela María Fernández Gutiérrez
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Jairo Alonso Escobar Velásquez
Subdirector administrativo y financiero

Grupo Impulsor

Leonardo Montoya Peláez
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura
Fabián de Jesús Fernández Arroyave
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia
Gabriel Hernández Valencia
Profesional universitario Gestión del Conocimiento
Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez
Publicista
John Fredy Orozco Areiza
Gestor logístico
María Adelaida Galindo Restrepo
Abogada
Maribel Sandoval Hernández
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Paula Andrea Toro Tirado
Comunicadora
Silvia Ofelia Rincón Galviz
Líder de Proyectos

Asesores Territoriales

Adriana Elena Jaramillo Uribe
Gloria Gil Alzate
Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo
Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño
Martha María Moreno Duque
Sara María Escobar Rojas
Ximena María Urrea Jiménez

Equipo Técnico del Área de Música

Juan Felipe Arias Villa
Técnico operativo
José María Córdoba García
Técnico operativo
Juan Esteban Muñoz Lopera
Técnico operativo
Nelson León Osorno Zapata
Técnico operativo
Luis Alfredo Arias Alzate
Técnico operativo
Nelson Emilio Polo Serna
Técnico operativo
Luis Fernando Franco Rodríguez
Profesional universitario del área de Música
Óscar Mario Arismendy Díaz
Técnico operativo
Víctor Alcides Yepes Hernández
Técnico operativo

Asesores Externos Consultados

Alejandro Tobón Restrepo
Docente y director del grupo de investigación "Valores Musicales Regionales", Facultad de Artes, Universidad de Antioquia
Gonzalo Cifuentes Arango
Docente de música e integrante del equipo organizador del Festival Hatoviejo Cotrafa
Harry Astwood Campo
Decano Facultad de Música, Fundación Universitaria Bellas Artes
Héctor Vidal Rendón Marín
Docente e investigador del grupo "Valores Musicales Regionales", Facultad de Artes, Universidad de Antioquia, coordinador del "Concierto Encuentro de Cuerdas Tradicionales Colombianas"

Consejo Departamental de Cultura

Juan Manuel Múnera Vásquez
Presidente del Consejo Departamental de Cultura, representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja
Vicepresidente, representante de las Comunidades u
Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de
Antioquia

Leonardo Montoya Peláez
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
de Urabá

Fredy Monsalve Ceballos
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Nordeste

Giomar Alberniz Franco
Representante del Consejo Departamental de Medios
de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante del Consejo Departamental de
Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez
Representante de organizaciones con enfoque cultural
y de personas en situación de discapacidad

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas
Públicas

José Eduardo Ruiz Posada
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López
Representante de la Mesa Cultural de Educación
Superior

Juan de la Cruz Metaute Molina
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Consejo Departamental de
Literatura.

Omar David Ríos Castañeda
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Oriente

Paula Andrea Tascón Nianza
Representante de los Consejos de los Territorios
Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz
Representante del Sector Producción de Bienes y
Servicios

Sergio Alberto Montoya
Representante de las casas de la cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango
Representante del Consejo Departamental de Artes
Visuales.

Consejo Departamental de Música

Luz Elena Gómez Vallejo
Presidenta, representante del Oriente

Gabriel Jaime Peña Velásquez
Vicepresidente, representante del Suroeste

Luis Fernando Franco Rodríguez
Delegado del director del Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

Edgar Pautt Flórez
Representante del Urabá

Federico Arias Pérez
Representante del Nordeste

Igor Armando Rodríguez Solano
Representante del Bajo Cauca

Jaime Humberto Restrepo Zea
Representante del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Norte

Sebastián González Arias
Representante del Valle de Aburrá

Víctor Ancízar Porras Herrera
Representante del Magdalena Medio

Alejandro Tobón Restrepo
Experto

Comité Técnico Universidad de Antioquia

Planes Sectoriales Departamentales de Artes Visuales,
Cinematografía, Danza, Literatura, Comunicación Ciuda-
dana y Comunitaria, Música y Teatro

María Adelaida Jaramillo González
Coordinadora general

Javier Darío Jaramillo Alzate
Coordinador académico

Juan Fernando Sierra Vásquez
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales
de Danza y Teatro

Jairo Adolfo Castrillón Roldán
Asesor para los Planes Departamentales de Comunicación Ciudadana y Comunitaria y Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematografía

Marta Milena Ochoa Galeano
Asesora para los Planes Sectoriales Departamentales de Música y Artes Visuales

Maryori Martínez Villa
Asesora para el Plan Sectorial Departamental de Literatura

Diana Marcela Sossa Hernández
Asistente académica

Ledys Vanessa Garcés Velasco
Apoyo académico en los Encuentros Regionales

Agradecimientos

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el

desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso con el fomento del diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de "Antioquia, la más educada".

A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia
Universidad de Antioquia, seccionales Caucaasia y Turbo
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

CONTENIDO

Prólogo	11
Introducción	13
1 Antecedentes del movimiento musical en Colombia	23
1.1 El movimiento musical antioqueño	24
1.2 El Programa Departamental de Bandas de Música en Antioquia	27
2 ¿Para qué un Plan de Música en Antioquia?	31
3 Situación del sector Musical en Antioquia	35
3.1 Diagnóstico sobre la situación de la música en Antioquia	36
3.1.1 Formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical	36
3.1.2 Producción, industria de la música y nuevas tecnologías	39
3.1.3 Circulación, inserción y apropiación social de la música	42
3.1.4 Legado y patrimonio musical	46
3.1.5 Emprendimiento, institucionalidad y sostenibilidad	49
3.2 Matriz DOFA	53
4 Planteamiento estratégico	57
4.1 Retos del sector de la música en Antioquia	57
4.2 Desigualdad y pobreza	58
4.3 Violencias e ilegalidad	58
4.4 Modernización sociocultural acelerada.....	59
4.5 Diversidad poblacional y sociocultural	59
4.6 Desarrollo del sector musical	60
4.7 Principios del Plan	61
4.8 Objetivos del Plan	62
4.8.1 Objetivo general	62
4.8.2 Objetivos específicos	63
4.9 La relación de la música con otras expresiones del arte y la cultura	63
4.10 Matriz de planificación estratégica	64
5 Sostenibilidad	81

5.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad	81
5.2 De la planificación a la ejecución	82
5.3 Apropiación social	84
5.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector	85
5.5 Mecanismos y fuentes de financiación	86
Bibliografía	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales necesidades en formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical en Antioquia.....	39
Tabla 2. Principales necesidades en relación con la producción, industria y nuevas tecnologías en el sector musical de Antioquia.....	41
Tabla 3. Principales necesidades para la circulación, inserción y apropiación de la música en Antioquia.....	45
Tabla 4. Principales necesidades en relación con el legado y patrimonio musical del departamento de Antioquia.....	49
Tabla 5. Principales necesidades relacionadas con el emprendimiento, institucionalidad y sostenibilidad del sector musical en Antioquia.....	52
Tabla 6. Matriz DOFA.....	53
Tabla 7. Posibilidades de diálogo de la música con las otras expresiones del arte y la cultura.....	63
Tabla 8. Matriz de planificación.....	67

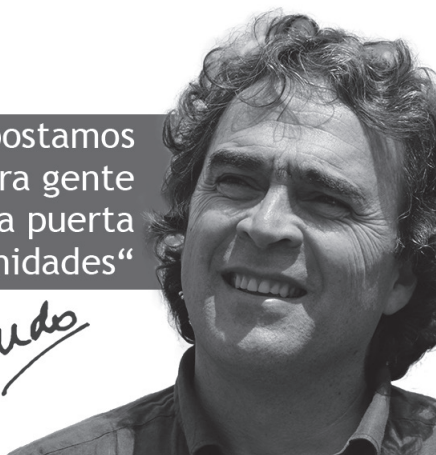
ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura.....	15
Gráfica 2. Participantes por regiones.....	18
Gráfica 3. Participantes por sexo.....	19
Gráfica 4. Participantes por ocupación.....	20
Gráfica 5. Participantes por sector.....	21
Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector.....	22
Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones.....	22
Gráfica 8. Planteamiento estratégico.....	66

“En Antioquia le apostamos
al talento de nuestra gente
para abrir la puerta
de las oportunidades”



Fajardo





PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo económico, en lo político, en lo ambiental y, muy

especialmente, en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia, han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación y la socialización de sus aportes y resultados, merecen su apropiación y reconocimiento para fortalecer sectores como gestores de conocimiento y transformación social; y de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad.

Los Planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del departamento para construir nuevos lazos cultu-


rales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.

Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

La cultura como motor del desarrollo

Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p.95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

INTRODUCCIÓN



específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

Los Planes Sectoriales de Cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, estos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución para garantizar su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para

la formulación participativa de los planes sectoriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

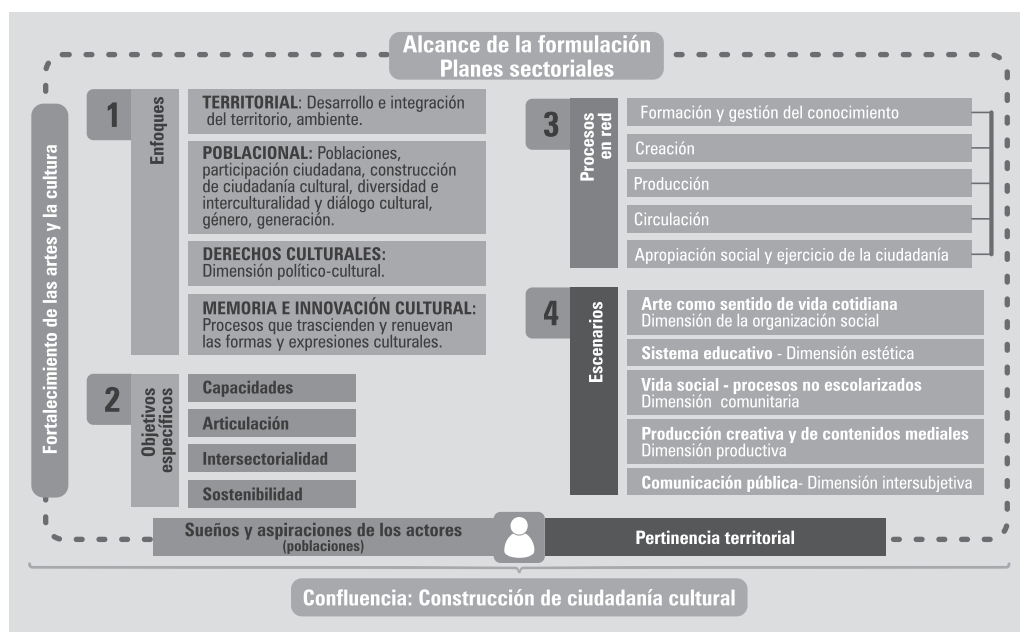
En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos

para construir, a partir de ellos, la planeación orientada a aprendizajes e impactos; la contribución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planificación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura. Universidad de Antioquia. 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces* que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales, y contribuye a la generación de capacidades

plenas de los actores culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuentan la república de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además se consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; el *Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; la *Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; el *Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*; las cartillas sobre el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces*, orientadas a los sectores de la gestión cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio

de Cultura, 2010); la formulación de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura, la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura que se llevaron a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

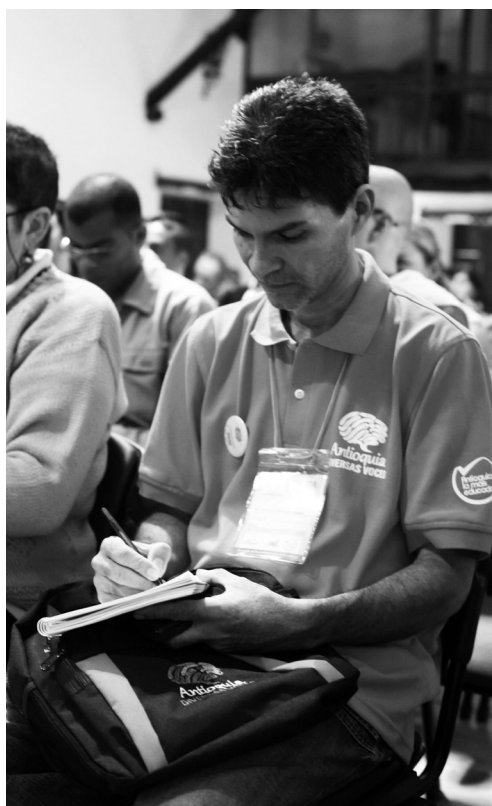
La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación participativa, entre ellas, la diversidad de roles e intereses del Estado, la sociedad y los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de esta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación e intersectorialidad, en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.

Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

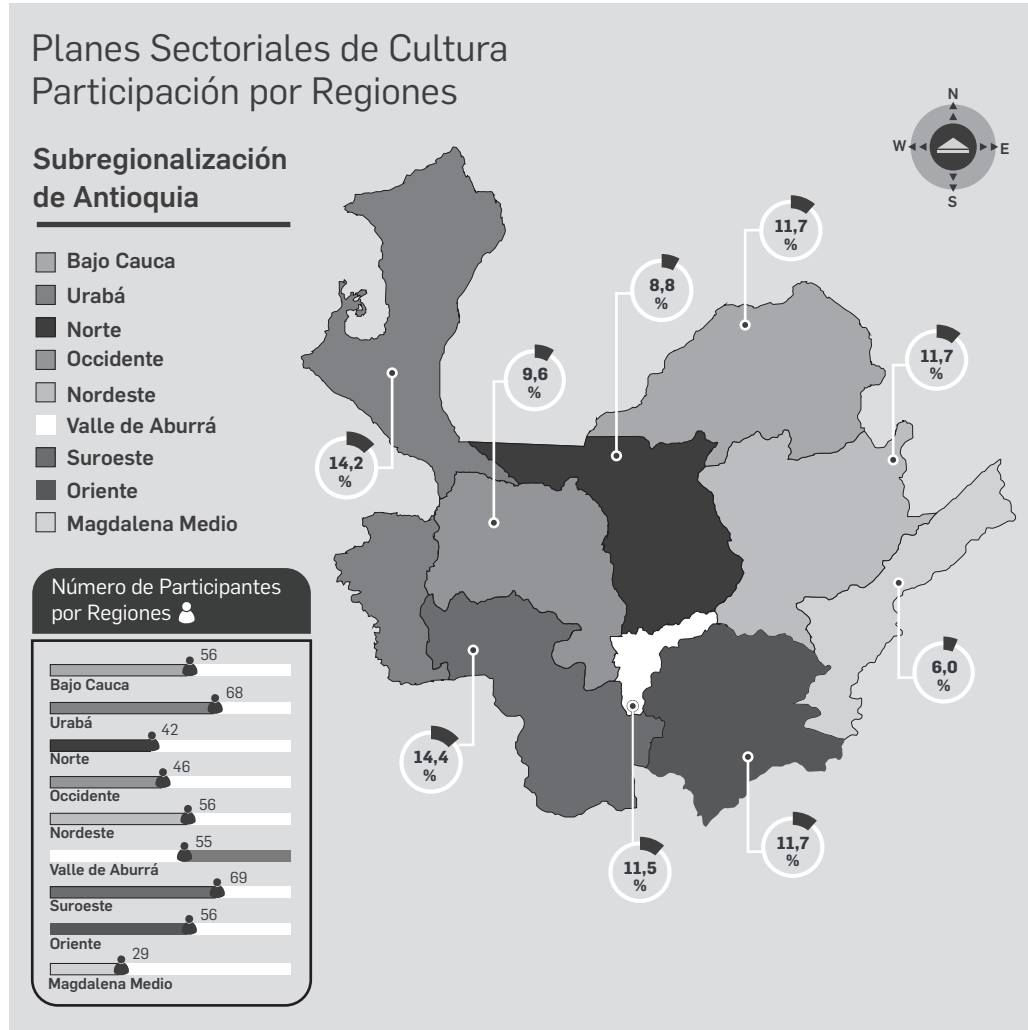
Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.



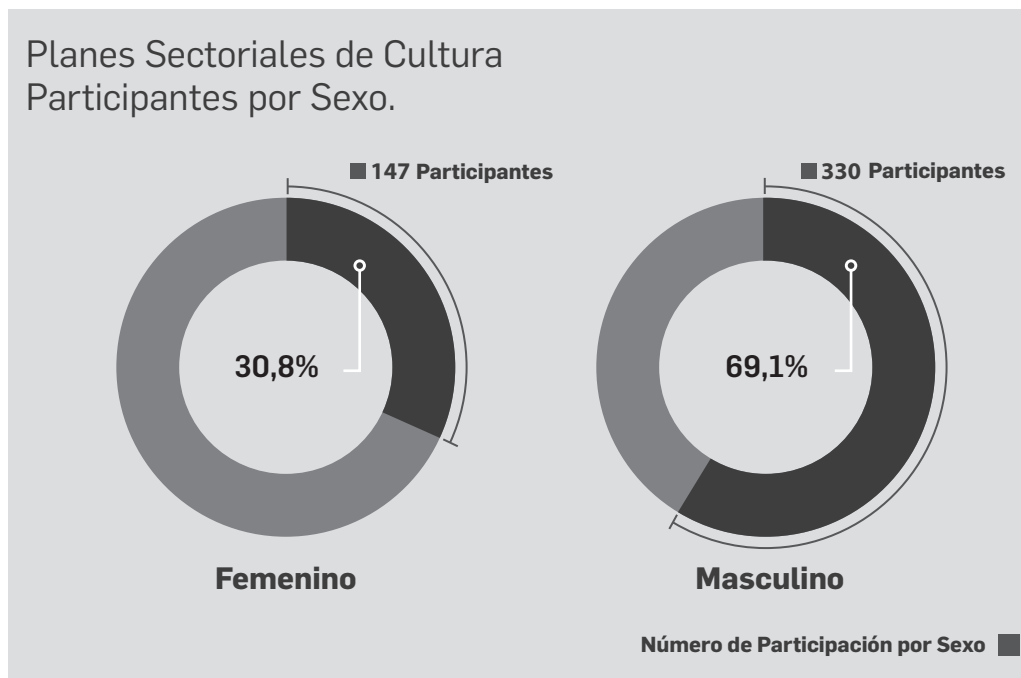
 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

Gráfica 2. Participantes por regiones



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

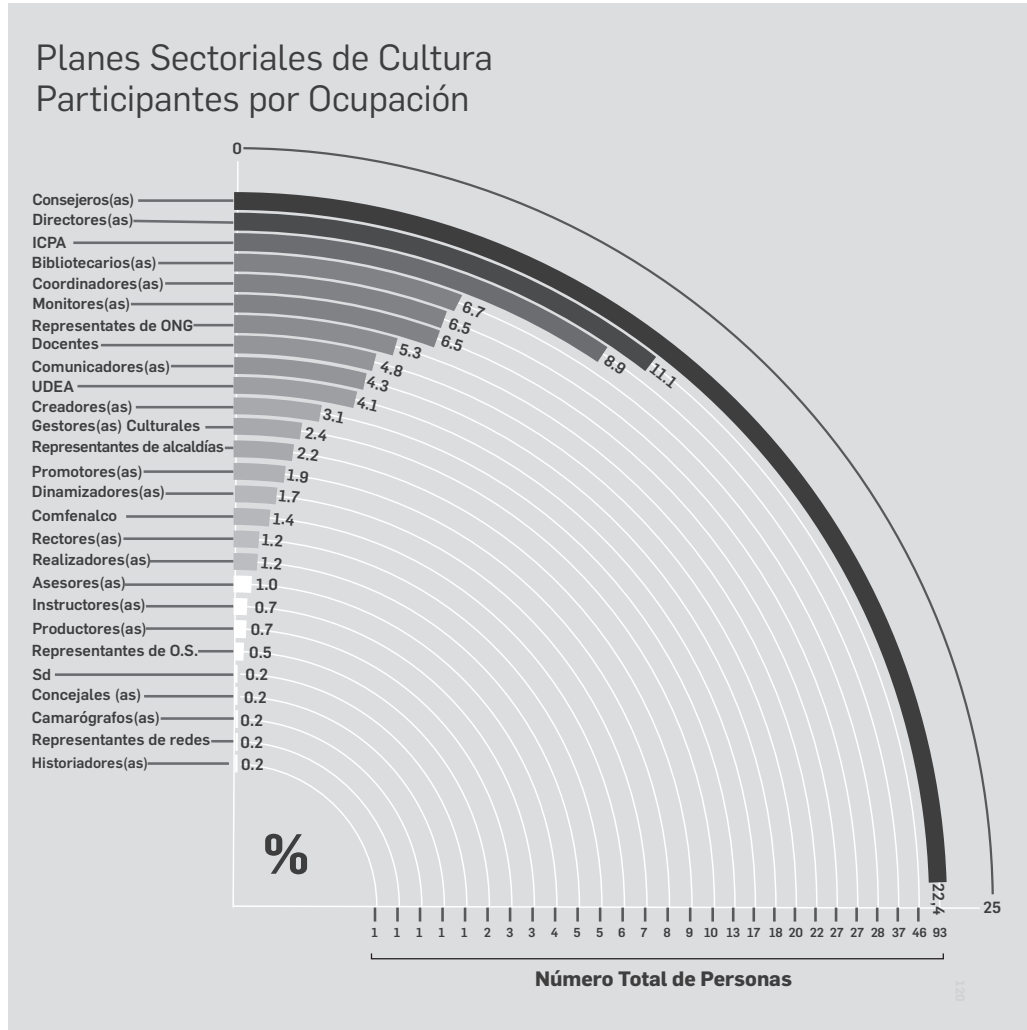


🔍 Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



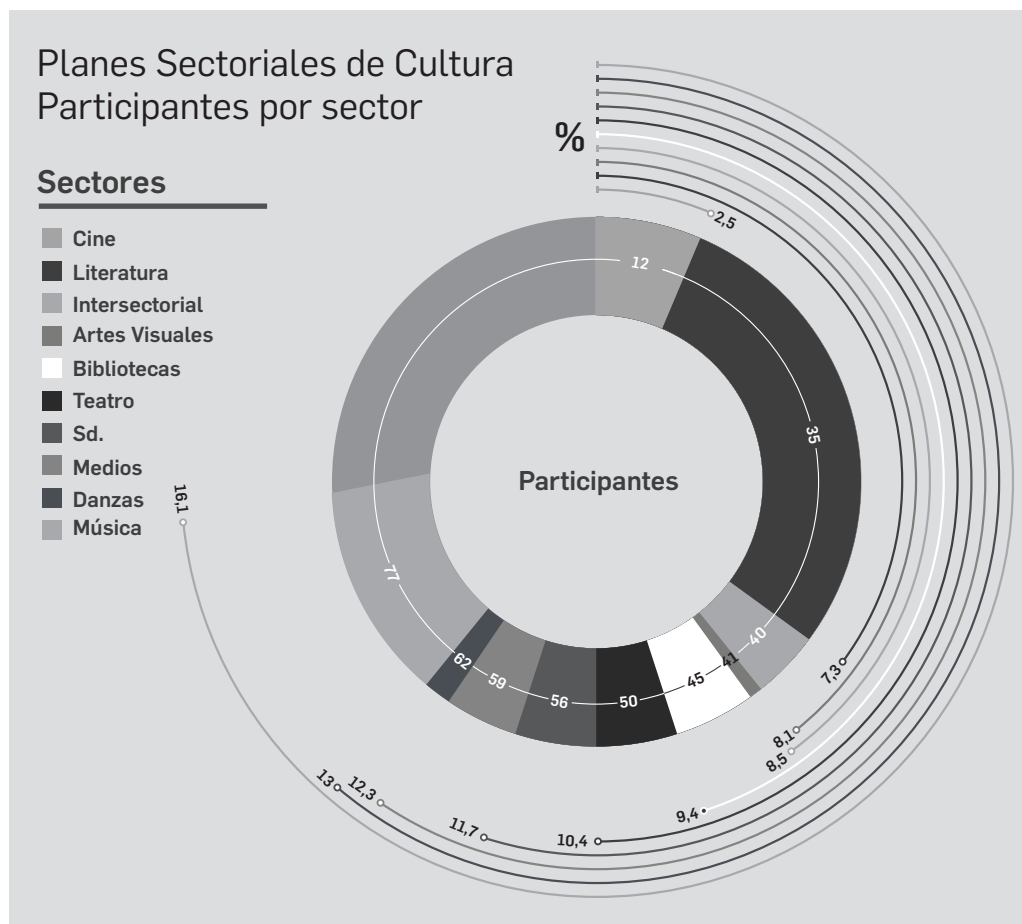
🔍 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

Gráfica 4. Participantes por ocupación



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

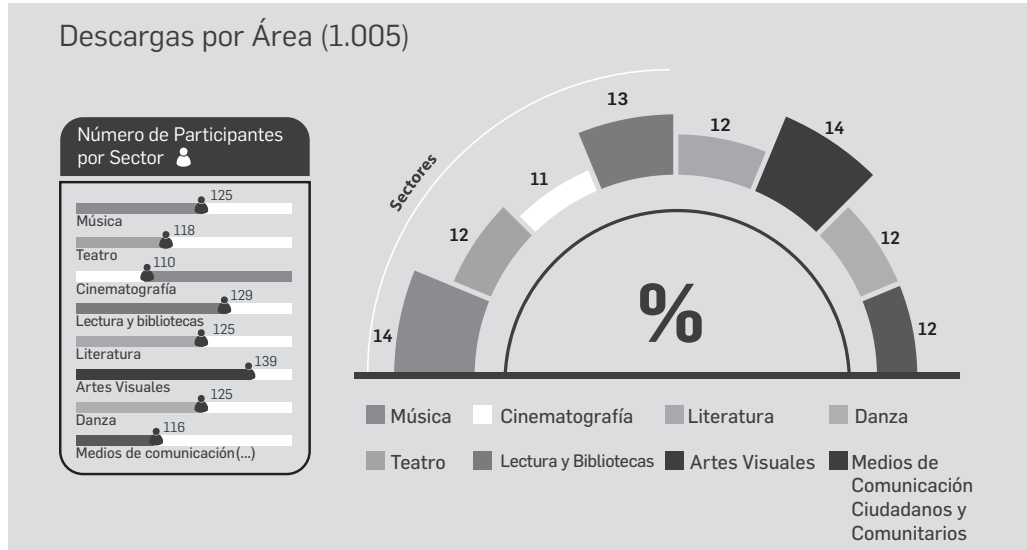
Gráfica 5. Participantes por sector



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

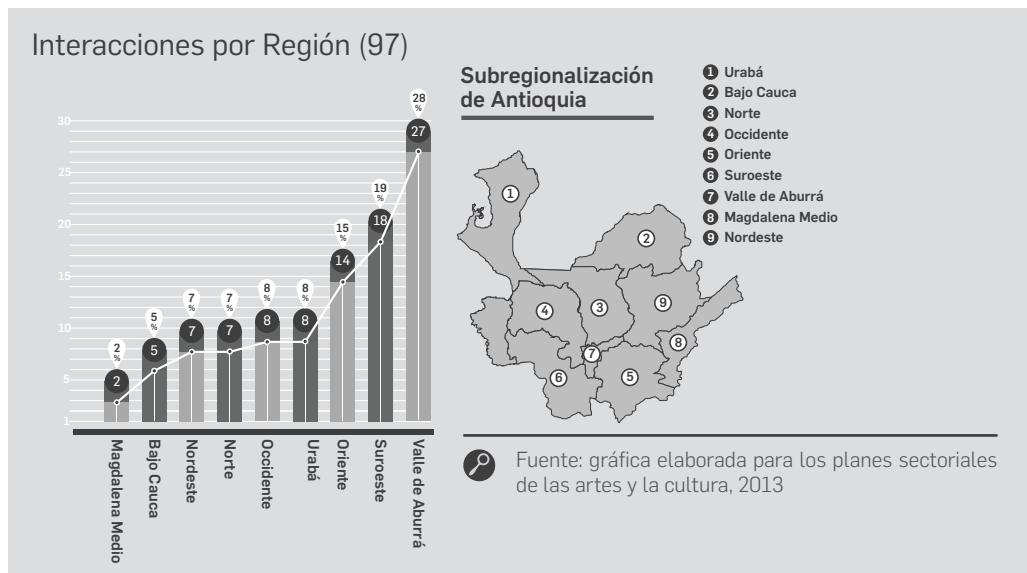
En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013


Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

1 ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO MUSICAL EN COLOMBIA



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

La música es una de las expresiones culturales de mayor relevancia en el desarrollo espiritual de una comunidad y vital para la construcción de identidades. Quizá por ello este sector cuenta, desde hace más de cinco décadas, con una posición favorable en la agenda de la planeación cultural nacional y departamental¹. Mediante diversos programas y estímulos se propende por apoyar las diferentes maneras de creación e interpretación musical, así como la circulación, promoción y difusión de las manifestaciones musicales de las regiones y del país. En este sentido vale la pena citar el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010: p.137) en el que se plantea:

La musicalidad de los colombianos es una de las mayores riquezas de nuestra región. No sin amenazas, la música es todavía una fuerza espontánea que atrae a las nuevas generaciones de toda condición. La expresión musical es uno de nuestros modos de construcción individual y colectiva más queridos y con mayor potencial. Desde antes de su nacimiento, a los niños colombianos los mece un entorno musical compuesto por varias capas de tradiciones y diálogos culturales. Somos bullangueros, eso significa que melodías y armonías hacen parte del ecosistema que alimenta nuestras identidades y abre posibilidades a nuestros modos de expresión.

De modo que la música se piensa no solo como una de las manifestaciones del arte, sino también como una práctica ligada al reconocimiento y consolidación de las identidades y valores de una comunidad. De hecho, el Plan Nacional de Música para la Convivencia —PNMC— concibe la música como motor de transformación social, y las prácticas musicales como un ejercicio útil a la formación de ciudadanía y un hecho estético, comunicativo, económico y social que debe estar anudado a las grandes problemáticas de la población.

A nivel nacional, la política pública para la música en Colombia se define a través del PNMC, el cual, mediante el documento Conpes 3409, de febrero de 2006, se convierte en política de Estado. Su objetivo principal es “fomentar la práctica,

¹ Véase, en el *Compendio de Políticas Culturales*, publicado por el Ministerio de Cultura de Colombia, el capítulo escrito por la catedrática Marta Elena Bravo de Hermelin, en el cual se presenta un completo recuento sobre las políticas culturales en Colombia.

el conocimiento y el disfrute de la música en todos los municipios del país, como factor de construcción de ciudadanía democrática, convivencia, preservación y renovación de la diversidad cultural". Ello se concreta con "la creación y el fortalecimiento de escuelas de música municipales, que tienen como principio pedagógico las prácticas colectivas de bandas, coros, orquestas y músicas populares (incluye las músicas nuevas)".²

Los principios del PNMC están referidos, en primer lugar, a la necesidad de garantizar oportunidades de desarrollo musical a todos los niños y jóvenes del país, sin distinción alguna (...), como un derecho cultural universal y una de las principales riquezas de nuestro talento humano.³ En segundo lugar, se señala el valor cognitivo de la expresión musical y artística, en general. La música, como toda experiencia estética, es un modo de integrarse y conocer el mundo, transformarlo y darle sentido, diferente del conocimiento racional, pero no por ello menos integrador. En sí misma la música, como toda práctica artística, es constitutiva del individuo, de su subjetividad y su reconocimiento como miembro de la comunidad. La experiencia musical fortalece las identidades y la cohesión social; así mismo, es una práctica productiva y simbólica, que impacta tanto lo social como lo económico.⁴

De modo que el PNMC establece una política de Estado para la música, política que contribuye a fortalecer la expresión musical individual y colectiva como factor de construcción de ciudadanía, y a favorecer la sostenibilidad del campo musical por medio de la inversión pública continuada y la articulación de actores en condiciones de equidad. Sus objetivos se encuentran focalizados en la atención de la población infantil y juvenil, mediante la creación y fortalecimiento de escuelas de música centradas en la práctica musical. Para el logro de este propósito se ha fomentado el

fortalecimiento institucional y comunitario, ofreciendo formación para músicos y docentes de los municipios y apoyando la dotación en instrumentos, repertorios y materiales pedagógicos.

1.1 El movimiento musical antioqueño

Antioquia ha sido un departamento musical por excelencia; desde la década de 1910 existían en Medellín conservatorios o escuelas de formación musical orientados a promover el aprendizaje de este arte. De hecho, la primera institución que hizo presencia en la región fue el Instituto de Bellas Artes -IBA-, de la Sociedad de Mejores Públicas de Medellín, que impartía enseñanza musical no formal a los jóvenes de la época, y que hoy, con 103 años de vida, una trayectoria de historia musical incomparable, cuyo legado se encuentra en la actualidad a cargo de la Fundación Universitaria Bellas Artes, sigue brindando formación en los campos de la música a través de programas formales o de educación continua. Por sus aulas han pasado, como alumnos, como profesores, o ambas cosas, reconocidos músicos, algunos del territorio como la maestra Teresita Gómez y el maestro Alejandro Posada, otros foráneos como el maestro Harold Martina, entre muchos.

Adicionalmente, a través de programas de formación continua como *Música y Color y Deditos al Teclado*, la Fundación promueve el aprendizaje del lenguaje musical mediante la lúdica, la creación y la sensibilización, permitiéndoles a los niños y jóvenes el desarrollo de competencias en música (recuperado de: <http://www.bellasartesmed.edu.co/extension-academica/formacion-continua/>, acceso en enero de 2014).

² Ministerio de Cultura de Colombia. *Plan Nacional de Música para la Convivencia, un gran concierto nacional*. Formato pdf en línea. Presentación resumen, mayo de 2008. Recuperado en agosto de 2013 de http://gcn.mincultura.gov.co/descargas/Resumen_Mayo08_PNMC.pdf. p6.]

³ *Ibid.* pp.5-6.

⁴ *Ibid.* p.6.



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

Además de la Fundación Universitaria Bellas Artes, funcionan en el departamento diversas instituciones universitarias que brindan educación musical e instrumental, entre ellas el Departamento de Música de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, el Departamento de Música de EAFIT y el Conservatorio de la Universidad Adventista de Colombia. Además, la región ha contado con instituciones de enseñanza musical como el Colegio de Música de Medellín, el taller de música de la familia Córdoba, la Corral Tomás Luis de Victoria, hoy desaparecida, el programa de docencia infantil y juvenil Amadeus, el programa infantil Batuta y los programas de educación infantil y juvenil, impulsados desde el Programa Departamental de Bandas de Música para los municipios del departamento, orientados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y la Red de Escuelas de Música de Medellín, entre otras experiencias significativas.

Se suman a estas iniciativas los esfuerzos de la Dirección de Extensión Cultural de la Gobernación de Antioquia, hoy Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en alianza con la Compañía Suramericana de Seguros para la capacitación profesional de los músicos del departamento, con el programa de becas para directores de banda en Antioquia. De este programa, que homologaba la experiencia y trayectoria musical y fundamentaba la formación musical y académica de una generación de directores, abriendo las puertas a los primeros diplomados universitarios y a la profesionalización de los directores y formadores de las escuelas y bandas de música municipales, egresaron tres cohortes.

Según apuntes del maestro Juan Felipe Arias Villa, funcionario del área de Música del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: Desde la Gobernación se han fomentado prácticas constantes de capacitación especializada en las diferentes áreas musicales y bandística: armonía, arreglos, instrumentación, pedagogía y metodologías para la iniciación y la enseñanza musical, cuerdas frotadas (violín, viola, chelo y contrabajo), mantenimiento preventivo y reparación de instrumentos musicales para bandas, construcción de instrumentos folclóricos y material Orff;

fundamentación técnica en flauta dulce, dirección y gestión de bandas y coros, instrumentos sinfónicos, maderas, metales y de percusión (música folclórica, sinfónica y nuevas tendencias); gestión cultural, gestión y formulación de proyectos, encuentros departamentales de bandas de música en la ciudad de Medellín, con actividades formativas, académicas y de proyección; seminarios y congresos (departamentales y nacionales), pasantías nacionales e internacionales, Banda Departamental Gobernación de Antioquia bajo la dirección del maestro Gerald Brown; y talleres y seminarios con grandes maestros nacionales e internacionales.

Si bien durante el último siglo Antioquia ha contado con músicos locales y extranjeros de notable calidad que han propendido por la conformación de agrupaciones, bandas y orquestas en la región, ha sido en las últimas dos décadas cuando se ha sentido con mayor vigor el movimiento musical en niños y jóvenes que deciden asumir la música como una verdadera profesión, preparándose en las instituciones del departamento y tratando de entrar al mundo académico internacional para complementar sus conocimientos. No obstante, esto aún no es una constante en todo el departamento de Antioquia, pues las condiciones socioeconómicas y los fenómenos de violencia, presentes en la mayoría de sus municipios afectan el desarrollo del sector musical.

Es notable el papel que las bandas de músicos en Antioquia han desempeñado en la educación musical y en la formación del gusto artístico de los habitantes de la región. A pesar de que algunos esfuerzos notables, como la Orquesta de Cámara de Antioquia, la Orquesta de la Sociedad Filarmónica de Medellín, la Orquesta de Cámara de Medellín, la Banda del Tricentenario de Medellín, entre otros, ya han desaparecido, en la actualidad el departamento tiene proyectos musicales activos, como la Banda Sinfónica de la Universidad de Antioquia, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Eafit, la Orquesta Filarmónica de Medellín, la Orquesta Sinfónica de Antioquia, y el programa de bandas de los municipios, entre las que se destacan, entre otras, las de Jardín, Ciudad Bolívar, El Peñol, El Retiro, La Unión, La

Estrella, Bello, Sabaneta, Copacabana, Caldas, Girardota y San Pedro de los Milagros.

En relación con el campo coral, agrupaciones como el Orfeón Antioqueño, la Coral de los Peregrinos, la Coral Santa Cecilia, la Coral Bravo Márquez, la Coral Tomás Luis de Victoria, la Coral de Fabricato, el Estudio Polifónico de Medellín, el Coro Pro-lírica de Antioquia, los coros Tonos Humanos y Arcadia, la Coral Guido D'Arezzo, entre otros, marcaron una tendencia en el departamento. Hoy funcionan proyectos con gran potencial y desarrollo en Bello, Copacabana, Barbosa, Envigado, Venecia, Girardota, La Ceja y Jardín, entre otros.

En el campo de las músicas tradicionales, populares y urbanas, además de algunos artistas con mayor reconocimiento comercial como son Juanes, Fruko, Fernando González, Carlos Arturo, Lucas Arnau, J. Balvin, Maluma, entre otros, se encuentran agrupaciones de notable calidad y fuertes arraigos musicales, en Caramanta, Fredonia, Urabá, Guatapé, Marinilla y Titiribí, que han resurgido, como el caso de las liras o estudiantinas, al igual que instrumentos como los pitos y tambores en las zonas ribereñas, e incluso en el interior del departamento.

En este último campo vale la pena señalar procesos de músicas urbanas como un acto de rechazo a la violencia de algunas comunas de la ciudad de Medellín y ciertos municipios del departamento. El movimiento *Crew Peligrosos*, conformado por jóvenes en cuyos hombros pesan los efectos de la violencia y que optaron por la alternativa de hacer música, arte *graffiti* y baile *breakdance*, en lugar de incursionar en pandillas ilegales, es un proyecto que, además de enseñar hip hop a niños y jóvenes, genera nuevos paradigmas y mentalidades. En otras regiones como el Oriente, Norte y Magdalena Medio se desarrollan proyectos similares.

Sin lugar a dudas, es notable el desarrollo del sector musical en Antioquia, así como los retos a los cuales hoy se enfrenta. Todo este desarrollo musical habría sido muy complejo si no dispusiese de medios especiales para la difusión de la música de una manera seria y responsable. En

Medellín florecieron las primeras emisoras culturales del país: Emisora Cultural Universidad de Antioquia y Radio Bolivariana. Posteriormente, aparece la de la Cámara de Comercio de Medellín y otras como la Radio Nacional de Colombia, UN Radio, entre otras, además de toda la oferta actual de radios virtuales.

Además, el sector ha contado con el apoyo de entidades como la Sociedad de Amigos del Arte y Pro-Música, así como la importante actividad desarrollada desde el departamento cultural de Coltejer y Fabricato, y la labor cumplida desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Medellín Cultural, la Cámara de Comercio de Medellín y los departamentos de extensión cultural de algunas universidades del departamento. Otros aliados incondicionales han sido los teatros del departamento, algunos ya desaparecidos y otros tristemente mal utilizados, entre ellos los teatros Bolívar; Lido; Colombia; Pablo Tobón Uribe; Gabriel Obregón Botero, de la Universidad de Medellín; Universitario Camilo Torres Restrepo, de la Universidad de Antioquia; Porfirio Barba Jacob; Metropolitano de Medellín; Teatro al Aire Libre Carlos Vieco, así como los auditorios de la Cámara de Comercio de Medellín; Harold Martina, de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia; entre otros espacios con suficiente capacidad y buena acústica para ofrecer conciertos, que han permitido la realización de múltiples actividades musicales.

En este sentido es importante tener en cuenta la conformación, funcionamiento y gestión de modelos asociativos de padres, amigos y comunidad alrededor de las escuelas y las bandas de música que en nuestro departamento se organizaron como corporaciones escuelas de música. Inicialmente se conformaron trece corporaciones entre las que aún hoy se destacan: Ciudad Bolívar, Jardín, Santa Fe de Antioquia, Gómez Plata, Concordia, La Ceja del Tambo, El Peñol, Urrao, entre otras. Como modelo a nivel departamental, la Corporación Escuela de Música de Ciudad Bolívar y ACORDEMUS, que es una red de cooperación entre Corporaciones Escuelas de Música de Antioquia y Risaralda, es un referente.

Por último vale la pena mencionar los esfuerzos de algunas instituciones de educación superior



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

en relación con el desarrollo de la investigación musical en el departamento. Es el caso de los grupos de investigación Valores Musicales Regionales, de la Universidad de Antioquia, que viene funcionando desde 1991; el grupo Interdis, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín y el grupo Estudios Musicales, de la Universidad Eafit.

1.2 El Programa Departamental de Bandas de Música en Antioquia

En el departamento de Antioquia y concatenado a todo el movimiento musical de la región, desde finales de la década de 1970 se estableció el Programa Departamental de Bandas de Música -PDB- que, desde su creación se ha concebido como una alternativa de formación muy importante para los niños y jóvenes de las regiones, en un horizonte de democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y

en la búsqueda del afianzamiento de valores, el desarrollo de talentos y el aprovechamiento y disfrute de las riquezas culturales contenidas en la música, propendiendo al mismo tiempo por el enriquecimiento y expansión del universo estético de los individuos y comunidades.

El PDB se ha posicionado en el departamento de Antioquia como un referente para el estímulo de desarrollos musicales en la región, pero no solo ha habido avances en las bandas musicales, sino también en otras expresiones como la práctica coral, las cuerdas tradicionales andinas y los géneros populares y urbanos. Dicho Plan se sustenta, más que en una formulación teórica, en voluntad política que se concreta en varias ordenanzas y en una amplia trayectoria de realizaciones, fruto del trabajo tesonero de sus líderes gestores.⁵

Es generalmente reconocida la gestión que desde el gobierno departamental realizó el maestro Luis Uribe Bueno, quien llegó a la Dirección de Extensión Cultural del departamento de Antioquia en agosto de 1974, consolidando el PDB mediante la Ordenanza 26 de 1978, que estipulaba la creación de puestos de directores de bandas municipales con cargo al departamento y la obligatoriedad de la Administración Departamental de dotarlas de instrumentos. La Ordenanza 67 de 1983 enfatizó en lo anterior, estipulando además el apoyo a otras manifestaciones artísticas y musicales. Desde este momento nació la idea de conformar escuelas de música cuyo eje principal serían las bandas (apuntes del maestro Luis Fernando Franco Rodríguez, funcionario del área de Música del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia).

Luis Uribe Bueno entendía el PDB como un programa sistemático de fomento, asesoría, acompañamiento, cualificación, formación musical y promoción de las bandas de música en Antioquia. El PDB no fue un proyecto nacido del capricho de una persona, sino una estrategia pensada y calculada para lograr estabilidad e incidencia en la política cultural del departamento y del país. (López y otros, 2007, p.30).

Pero la coyuntura económica nacional finalizando la década del 90 propició la adopción de nuevas orientaciones en la política macroeconómica, cambiando el panorama de la cultura e incidiendo en el desarrollo del PDB. Para el año 2001, con la aplicación de la Ley 617 de octubre 6 de 2000 (llamada de racionalización del gasto público o de ajuste fiscal), se suprimen del organigrama departamental los cargos de director de banda de música, cuyo nombramiento, sin excepción, empieza a depender de las Administraciones Municipales.

La Alcaldía municipal se perfila desde entonces como la instancia gubernamental sobre la cual recae en buena parte la responsabilidad de su propio proceso en lo relativo a las bandas. Precisamente en este punto se presenta en la actualidad una situación paradójica: mientras unos directores realzan el apoyo que encuentran en sus municipios por parte del gobierno local, otros señalan que es muy frecuente la "politización" de los cargos de director, que nombran personas poco idóneas, lo cual va en detrimento de la calidad y seriedad de los procesos. Hay consenso en que en el ámbito municipal no se trabaja con la alcaldía en el sentido de institucionalidad que le es propio, sino con la voluntad y la simpatía que el mandatario de turno profesa hacia la banda. (López y otros, 2007, pp.35- 36).

Como consecuencia, y con el fin de subsanar los posibles quiebres que la adopción de esta medida pudiese tener en los procesos musicales desarrollados y en proceso de desarrollo en las regiones del departamento, la Administración Departamental, a través de su Dirección de Fomento a la Cultura (hoy Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia), crea un programa para cofinanciar los directores de bandas municipales. Dicho programa amplió la cofinanciación cuando dejó de restringirse al ámbito de las bandas y comenzó a involucrar otras prácticas como los coros y las músicas tradicionales y populares, cofinanciando, ya no de manera explícita a las bandas, sino a las escuelas de música que precisamente se habían gestado en torno

⁵ Véase reseña sobre el Plan Departamental de Bandas en: López Gil, G. A, y otros (2007). *Un toque de esperanza, las bandas de música en Antioquia, tradición hecha política cultural*. pp.28-37.

de aquellas y por el gran impulso recibido desde el Ministerio de Cultura a través de su Plan Nacional de Música para la Convivencia.

Desde el punto de vista histórico se puede hablar de dos hitos de índole administrativa que marcan la dinámica de las escuelas de música en Antioquia. De un lado, la creación del Plan Departamental de Bandas, con el maestro Luis Uribe Bueno como principal gestor; y de otro, el proceso de descentralización administrativa, como estrategia para contrarrestar la crisis económica del país.


No obstante, desde la implementación de las Leyes 715 y 617, en 2002, el Gobierno Departamental no ha dejado de trabajar y realizar ingentes esfuerzos para la consecución de recursos que le permitan cofinanciar todos los procesos musicales que han ido surgiendo en la región (bandas, coros, músicas tradicionales y populares, músicas urbanas, entre otros).

Para el año 2006, la propuesta se fortalece con el programa Antioquia Vive la Música, con la consolidación de encuentros de las prácticas musicales y la difusión institucionalizada en el canal regional de televisión Teleantioquia. En la actualidad se concibe como el Plan Departamental de Música que desarrolla acciones en el marco de los siguientes componentes: formación para directores, monitores e instrumentistas; dotación de instrumentos para fortalecer las prácticas de Bandas, Coros y Músicas Tradicionales y Populares; fortalecimiento institucional y comunitario que permita el funcionamiento, sostenibilidad y apropiación de las escuelas de música por parte de las comunidades; divulgación para el diálogo y la puesta en escena de la diversidad musical del departamento, así como la formación de públicos; y proyecto editorial para brindar materiales de apoyo a la enseñanza y la práctica musicales.⁶

Durante las últimas cuatro décadas es evidente el alto compromiso por parte de la Administra-

ción Departamental para avanzar en la consolidación de los procesos artísticos, particularmente los musicales, de la región, no solo desde el punto de vista de una formación técnica, sino como un elemento pedagógico que contribuye a la construcción de la participación y formación de ciudadanía, la cohesión social y la posibilidad de adquirir unos valores comportamentales mediante el desarrollo de la experiencia. No obstante, el camino continúa y cada vez son nuevos y mayores los retos para el sector, bajo un esquema de corresponsabilidad de los diferentes actores involucrados en los procesos.

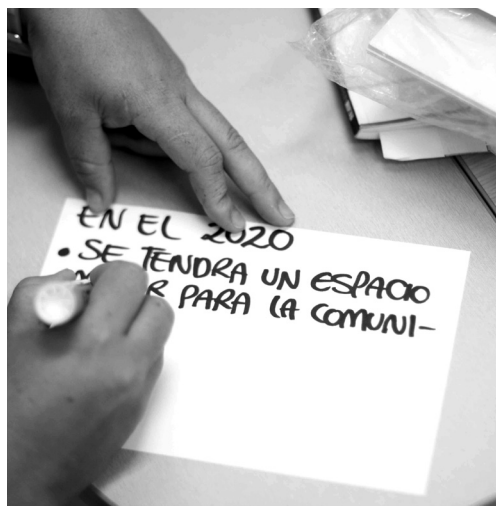


 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

⁶ Gobernación de Antioquia. Secretaría de Educación para la Cultura. Dirección de Fomento a la Cultura. (2006), *Plan Departamental de Música de Antioquia*. Medellín: Autor. Dirección de Fomento a la Cultura. Recuperado en marzo de 2014 en <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/PublicacionesDetalle.aspx?AREID=2&Id=668&SE-CID=1&SERID=17&TIPO=P>



2 ¿PARA QUÉ UN PLAN DE MÚSICA EN ANTIOQUIA?



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Amartya Sen, premio Nobel de economía en 1998, plantea cómo el arte y la cultura contribuyen al desarrollo de las capacidades de los individuos, entendidas como las oportunidades de elegir y llevar una u otra clase de vida, y en este sentido lograr una sociedad más libre.

Cuando se plantean los desafíos del desarrollo humano, no se puede desatender el tema de la cultura y su importancia en el funcionamiento de las sociedades; la cultura contribuye al desarrollo de diferentes maneras: fortalece el bienestar y las libertades con el enriquecimiento que aportan las artes a la vida de cualquier ser humano; influye sobre aspectos como la ética, la conducta responsable, la motivación, las iniciativas emprendedoras y toda una gama de aspectos del comportamiento humano cruciales para el éxito económico y el desarrollo de una sociedad; incentiva la participación en los intercambios civiles y en las actividades políticas; influye en el funcionamiento de la solidaridad y el apoyo mutuo; condiciona, de alguna forma, el éxito de la vida social y juega un papel central en la formación de los valores de una comunidad.

Los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente en niños y jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad, o dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas. De tal suerte que estos proyectos, en este caso musicales, cumplan un propósito dual: ser procesos artísticos y tener un propósito social⁷.

El propósito de este Plan es que el proceso musical permita, además del desarrollo de la sensibilización y la formación, la apropiación por parte

⁷ Entrevista realizada por el equipo académico del grupo de Valores Musicales Regionales, de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, a la profesora Marta Elena Bravo de H., exdirectora de Extensión Cultural del departamento, en el marco del proyecto de investigación: "Un toque de esperanza, las bandas de música en Antioquia", tradición hecha política cultural en 2006-2007.

López Gil, Gustavo Adolfo; Londoño Fernández, María Eugenia; Mejía Salazar, Luis Vicente; Arango Cuartas, Martha Eugenia Y Palacio Villa, Fred Danilo. (2007) *Un toque de esperanza: las bandas de música en Antioquia*. Medellín: Antioquia, Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. Dirección de Fomento a la Cultura; Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, Grupo de Investigación Valores Musicales Regionales, 2007. 267 p.



Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

de la comunidad de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo comunitario, la cohesión social, la generación de identidad, la representación de las localidades y el enriquecimiento de la idea de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento y las realidades específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria propia de muchos grupos de la población.

Antioquia es un departamento diverso culturalmente y así mismo su música. Dependiendo de las regiones hay manifestaciones con un mayor desarrollo; la música se refiere a los contextos socioculturales en los que se encuentra inserta, por lo que la inclusión de la diversidad es un criterio fundamental para la formulación del Plan Sectorial de Música para la región.

En esa diversidad musical coexisten expresiones tradicionales de carácter local, músicas populares, interpretaciones clásicas, de la modernidad, vocales e instrumentales, y expresiones contemporáneas mucho más ligadas al mundo urbano. En esta última categoría juegan un papel importante los distintos géneros resultantes de la fusión entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo y las músicas alternativas. El disfrute estético a partir de esta diversidad de expresiones es, además, un derecho de todos los antioqueños, del cual muchos se pueden beneficiar, desde el intercambio del disfru-

te hasta el concurso, desde el nivel aficionado hasta el profesional.

Las posibilidades abiertas en el PNMC y en el Programa Departamental de Música, liderado desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, exigen hoy elaborar novedosos proyectos de desarrollo que establezcan políticas con base en los nuevos instrumentos institucionales, administrativos y legales que caracterizan la realidad nacional y regional.

La música debe entenderse de manera dinámica, en cambio permanente. Teniendo en cuenta los desarrollos y necesidades territoriales prioritarias y los programas de música antecedentes, tanto a nivel nacional como departamental, se establece la necesidad de un Plan Sectorial de Música en Antioquia para:

- a. Contribuir a la formación de la sensibilidad musical de los ciudadanos mediante la incorporación de las músicas no "profesionalizables", tradicionales, indígenas, afrocolombianas, a la agenda musical y cultural del departamento.
- b. Establecer alianzas con el sector educativo y avanzar en la incorporación de la cátedra de música en todos los proyectos educativos institucionales, diferenciados de acuerdo con las regiones y sus idiosincrasias.

- c. Contribuir a la formación técnica de personas al servicio de la empresa musical: afinadores, lutieres, fabricantes de elementos para los instrumentos musicales, técnicos de sonido, editores de partituras, entre otros.
- d. Fortalecer, salvaguardar, apoyar y visibilizar las prácticas de la música existentes en Antioquia, con el fin de hacer perceptibles y fomentar prácticas que habitualmente no se difunden; se dan en el departamento prácticas musicales en riesgo de desaparecer, como el sexteto o el bullerengue en Urabá, las músicas rituales de velorio del Atrato Medio, las músicas campesinas de las regiones del Occidente y Valle de Aburrá, como gallinazos, shotis, redova, entre otras. Es necesario considerar que la música tradicional ha perdido espacio en los medios de comunicación, debido quizá a las dinámicas propias de estos últimos en el país, especialmente la radio y la televisión, que se ven sujetos, más que a formar a informar de acuerdo con las pautas que les imponen los intereses particulares que imperan en la economía de mercado.
- e. Generar mecanismos que permitan mostrar y apoyar las nuevas propuestas musicales del departamento.
- f. Propender porque las prácticas musicales sean miradas con el mismo respeto con que se ven otras profesiones. Las tradiciones culturales crean imaginarios sobre para qué las músicas y sobre sonoridades específicas. Apostarle a la música desde cualquiera de sus formas, para darle posicionamiento al músico y a la música como una actividad con estatus profesional, con reconocimiento social.



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

3 SITUACIÓN DEL SECTOR MUSICAL EN ANTIOQUIA



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

El sector de la Música en el departamento de Antioquia ha tenido avances significativos en términos de creación y fortalecimiento de escuelas de música municipales cuyo principio pedagógico son las prácticas colectivas de bandas, orquestas, coros y músicas tradicionales y populares, para el conocimiento y disfrute de la música como factor de construcción de ciudadanía democrática, convivencia, preservación y renovación de la diversidad cultural. No obstante, este es aún un sector que enfrenta el reto de consolidar su proyecto pedagógico bajo el precepto de construcción de ciudadanía y lógicas de gestión y autosostenimiento.

En términos de investigación, la diversidad cultural de Antioquia obliga a fomentar y apoyar programas que propugnen por un análisis riguroso que dé cuenta de la realidad musical regional y local, y permitan señalar derroteros adecuados al trabajo musical de la región. Sin embargo, el campo es débil, las investigaciones regionales y musicales de que se dispone no circulan por el departamento y, en términos generales, no existe una alta formación del talento humano.

El presente documento es producto de un proceso en el que se han recogido las distintas inquietudes de los actores involucrados en el sector de la Música en el departamento de Antioquia (Consejo Departamental de Cultura, Consejo Departamental de Música, Grupo Focal de Expertos, Grupo Focal de Poblaciones, Mesas Regionales). Como resultado del análisis de las fuentes primarias y secundarias, se definieron cinco ejes de acción del Plan Sectorial de Música, a saber: formación, creación e interpretación musical; producción, industria musical y nuevas tecnologías; circulación, inserción y apropiación de la música en la sociedad; memorias, legados y patrimonio musical, y por último, sostenibilidad, emprendimiento e institucionalidad.

Todas las medidas aquí propuestas parten de la base de que las funciones que ha de cumplir el Estado en estas materias deben ser coherentes con las instituciones y las normas legislativas que rigen su accionar. Sin embargo, si bien un documento como este está obligado a enmarcarse dentro de esos límites, no puede desconocerse el



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

rol fundamental que juegan, en el desarrollo de la cultura regional, la empresa privada, los ciudadanos y la sociedad en su conjunto.

3.1 Diagnóstico sobre la situación de la música en Antioquia

En el proceso de elaboración del documento preliminar del Plan Sectorial de Música, el primer paso fue la recopilación de información sobre el proceso *Diversas Voces*, así como la captación de una serie de datos que permitieron una aproximación inicial a la realidad musical del departamento. A partir de estos pre-diagnósticos se realizaron jornadas de trabajo con el Consejo Departamental de Cultura, los Consejos Sectoriales, grupos focales y de expertos conocedores del sector y de las realidades regionales, entre otros, y se logró un mayor acercamiento a la situación de las diversas áreas artísticas.

Con base en los hallazgos del trabajo realizado se puede presentar un diagnóstico general de algunos aspectos del sector musical del departamento que, pese a sus posibles limitaciones, sirve como guía en la definición de las estrategias y

programas que contribuyan al desarrollo y mayor consolidación del sector musical en Antioquia. Es importante anotar que este diagnóstico no agota todas las posibilidades de análisis ni pretende dar cuenta total de la compleja realidad del sector musical en el departamento.

3.1.1 Formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical

El ámbito de la creación musical comprende los procesos de creación, a partir de la composición y de la interpretación, como núcleos del desarrollo musical. En este ámbito se deben considerar todos aquellos medios o condiciones que requiere el artista para mejorar su proceso creativo e interpretativo. Son materias propias de esta línea estratégica la formación e investigación musical, el fomento y los estímulos a la creación, el favorecimiento de la condición social del músico desde el punto de vista de sus derechos y su seguridad social.

No obstante, y si bien la investigación es importante para consolidar propuestas creativas, no es el único ámbito en el que debe estar presente. Las dinámicas en aras de reconstruir y reconocer

el patrimonio, la necesidad de estudiar científicamente la diversidad cultural musical, el estudio de los procesos de tradición y cambio, la formulación de cartografías de las músicas departamentales, entre otras, deben articularse a este eje.

En Antioquia, el modelo de formación de los músicos difiere dependiendo de la región y el género o tipo de expresión (música docta, popular o tradicional). Si bien no se puede hablar de un sistema de formación estructurado en las regiones, se podría decir que la formación básica de los intérpretes recae en las escuelas de música municipales o en instancias vocacionales diversas, como las agrupaciones de rock, bandas, orquestas juveniles, agrupaciones corales, entre otras, las cuales constituyen el primer acercamiento entre el niño y la música y espacios de descubrimiento de talentos y desarrollo de aptitudes musicales. La etapa superior de formación se cumple, básicamente, en las instituciones de educación superior, que se encuentran concentradas en la ciudad de Medellín, lo que obviamente repercute en las posibilidades de acceso y desarrollo de los jóvenes talentos.

Sin embargo, en este último punto es importante reconocer los desarrollos y esfuerzos que desde la Universidad de Antioquia se hacen, mediante la creación del programa de licenciatura en educación musical en las sedes y seccionales de Oriente y Urabá, y los programas de profesionalización adelantados con el Programa Departamental de Bandas y el Ministerio de Cultura, por medio de la iniciativa denominada Colombia Creativa.

Sin embargo, pese a la existencia de cerca de ciento treinta escuelas de música en el departamento, el pénsum académico para la formación musical en las regiones carece de una directriz y de lineamientos curriculares claramente definidos y depende básicamente de los directores de las escuelas de música de los municipios o de las demandas de los administradores de turno. A ello se suma el hecho de que no siempre las escuelas de música cuentan con docentes que tengan un nivel adecuado de formación y experticia, lo que afecta negativamente el nivel de enseñanza que se imparte a los niños y jóvenes de las regiones, y por ende, la formación de futuros compositores e intérpretes.

Es el caso de la música sinfónica, aún muy débil en las regiones del departamento por falta del nivel de cualificación musical requerido entre los agentes del sector, y por carencias en la dotación de los instrumentos requeridos para desarrollar procesos formativos sólidos de este tipo; por su parte, en el caso de las expresiones tradicionales y populares, en muchos casos no se ha hecho una apropiación, exploración y proyección adecuadas; la salvaguardia de estas prácticas y conocimientos supone la consolidación de procesos de investigación fuertes, acompañados de procesos de formación que permitan su apropiada transferencia entre generaciones, tratando de asegurar su continuidad en el tiempo.

El empirismo solo puede ser desplazado por un proceso creciente de convalidación de saberes y cualificación de los músicos de las regiones, cualificación que debe resultar de programas de capacitación y, en lo posible, de profesionalización, rigurosamente diseñados, de tal forma que a los músicos del departamento se les brinden las herramientas para mejorar sus procesos musicales, desarrollando aspectos relacionados con la educación artística de los docentes, la elaboración de textos especializados en música que den cuenta del medio local y estén al alcance de los habitantes, el desenvolvimiento de la creatividad mediante la utilización de las nuevas tecnologías, y el desarrollarlo de metodologías de investigación participativa, entre otros.

Es importante reconocer los esfuerzos que el Ministerio de Cultura, junto con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia e instituciones de educación superior de la región, hacen en términos de profesionalización de los músicos del departamento. No obstante, la mayoría de los procesos de profesionalización están centralizados en la ciudad de Medellín y no hacen énfasis en las particularidades de las regiones, lo que contribuye a que el nivel de formación entre las regiones del departamento sea muy dispar.

En relación con el fomento a la creación e interpretación musical, son prácticamente nulos los mecanismos disponibles para el desarrollo y estímulo a la producción musical en las regiones. El departamento no cuenta con un fondo para el fomento de

la música regional ni existen asignaciones directas acordes con las necesidades y realidades de las regiones. Los recursos que se destinan a través del programa Antioquia Vive la Música son básicamente para la circulación y difusión, siendo exiguos los recursos que se invierten en el ámbito de la formación. Adicionalmente, muchas de las actividades que se programan desde las instituciones ubicadas en Medellín, debido en gran medida al desconocimiento de la realidad cultural de los municipios (carencia estrechamente relacionada con el déficit en materia de investigación), no corresponden a las necesidades e idiosincrasias de la población, lo que hace de estos esfuerzos actividades esporádicas sin objetivos claros ni contundentes.

Por último, es importante mencionar que las condiciones sociales de los músicos en el país y el departamento, al igual que las de quienes se dedican a otras disciplinas artísticas, son precarias, y sus fuentes laborales específicas, escasas. Las fuentes laborales de los compositores en Colombia se reducen a la composición de obras inéditas o arreglos por encargo, en publicidad, documentales, cine, series de televisión, entre otras; composiciones para producciones fonográficas, derechos de adaptación, derechos de comunicación pública, derechos de reproducción y, especialmente, el campo de la docencia.

En el primero de los casos, son los autores de música popular quienes generalmente reciben ingresos por este concepto (fundamentalmente, aquellos cuyas obras son difundidas en radio y televisión), en tanto los compositores de música con raíz académica y tradicional, al ser sus obras menos difundidas en esos medios, difícilmente perciben cantidades significativas de derechos de autor. La docencia es otra fuente de trabajo para ellos, pero excesivamente estrecha.

Los intérpretes también son titulares de derechos de propiedad intelectual, que ejercen tanto en sus contratos con compañías discográficas para el pago de sus regalías por venta de discos, como en el ámbito de los derechos conexos, en función de la difusión de sus interpretaciones grabadas. No obstante, la situación de la industria discográfica y el deprimido mercado discográfico en el departamento restringen las opcio-

nes de los artistas de las regiones.

La ejecución en vivo representa el mercado laboral principal de los intérpretes. En este ámbito, las condiciones laborales difieren según el tipo de expresión musical. Las agrupaciones musicales, como orquestas o coros profesionales, son reguladas de acuerdo con la institución que los acoja. En el caso de los intérpretes de música popular o tradicional, su situación laboral corresponde a la de trabajadores esporádicos y es de gran precariedad en el sistema de seguridad social.


A continuación, y a modo de resumen, se presentan en el siguiente cuadro las necesidades priorizadas para esta línea, tratando de identificar aquellas regiones donde se manifestaron con mayor fuerza.



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Tabla 1. Principales necesidades en formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical en Antioquia

Formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical	BC	MM	ND	NO	OC	OR	SO	VA	UR
Formación continua de los actores culturales, no solo en temas técnicos sino también en temas como emprendimiento, gestión cultural, legislación cultural, apropiación de nuevas tecnologías, entre otras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Formulación de planes o lineamientos curriculares acordes con la idiosincrasia de cada región, para la enseñanza de la música.			X			X	X		X
Convalidación de los saberes empíricos o ancestrales (certificación y reconocimiento de trayectorias).	X			X		X	X		X
Dignificación de la condición y profesión del músico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Investigación y sistematización de los procesos y legados musicales de las regiones.						X	X	X	X

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1.2 Producción, industria de la música y nuevas tecnologías

A nivel mundial, la industria discográfica se estructura en torno a dos tipos de modelo de negocios que desarrollan la producción musical: por un lado se encuentran las grandes compañías transnacionales, o *majors*, que concentran los mayores porcentajes de venta a nivel mundial, y por otro, están los sellos independientes o *indies*, que pueden ser definidos como “aquellas compañías productoras de fonogramas que no

son propiedad de las grandes transnacionales, aunque mantengan acuerdos con ellas”. (César Palmeiro, 2009).

En el mundo entero, la industria discográfica es un rubro muy importante de la economía. Los mercados con mayor participación en las ventas son los de Norteamérica, Europa y Asia, siendo la participación de Latinoamérica, y por ende la de Colombia y Antioquia, significativamente inferior.

En Antioquia, la producción fonográfica es reducida. Muchos grupos y artistas buscan hacer grabaciones y venderlas, generalmente porque ya han logrado un posicionamiento en el mercado.

Sin embargo, los costos asociados a las producciones fonográficas son elevados y el departamento dispone de pocos estudios de grabación o espacios habilitados, básicamente concentrados en el Área Metropolitana.

Además, y en relación con el ámbito de la distribución y comercialización de la música, en la última década se han vivido grandes transformaciones: el cambio de formato físico (casete, disco compacto, dvd, *blu-ray*, entre otros) y la aparición de la música en otros formatos tales como el video, y más recientemente, las descargas por internet o teléfonos móviles.

Sin embargo, muchos artistas y gestores musicales de las regiones del departamento consideran necesario capacitarse y mejorar sus competencias para el uso de las nuevas tecnologías, de modo que puedan obtener nuevas herramientas para la producción y difusión de sus procesos musicales. Es necesario, además, establecer cuál es la dotación instrumental, de partituras, material didáctico y de apoyo con que cuentan las regiones y su estado actual, de tal suerte que se pueda construir un programa de dotación y reposición acorde con las necesidades e idiosincrasia de cada región del departamento.

La inadecuada infraestructura física, la insuficiente dotación de material bibliográfico y pedagógico y de instrumentos musicales de algunos municipios del departamento, así como la falta de capacitación sistemática y continua, conduce a la rutina y a un aletargamiento cada vez de mayores dimensiones que empobrece paulatinamente la vida cultural y musical de las regiones.

Los programas de dotación que se promuevan desde iniciativas como esta deben estar estrechamente relacionados con los de capacitación, investigación y financiación. No puede plantearse un programa serio de capacitación si no se garantiza el material didáctico y de apoyo que permita profundizar en los temas tratados y darle continuidad a la capacitación. Estos programas deben ir acompañados de iniciativas de organización de la comunidad, de los músicos entre otros, que hagan seguimiento al uso de los instrumentos de dotación y a su adecuada distribución.

Por otro lado, el fenómeno de la piratería ha adquirido una gran fuerza; una elevada proporción de la población compradora de música adquiere discos piratas, por su menor precio y la calidad suficiente de los productos adquiridos. A esto se suma el débil compromiso de la ciudadanía con los derechos de propiedad intelectual. Si bien la mayoría reconoce que los más afectados con la piratería son los artistas, y que comprar discos piratas constituye un delito, nada los disuade de comprar discos piratas. Valdría la pena incursionar o hacer uso de nuevas formas de producción, como *copy left*, en la que cualquier persona puede aportar dinero y ser coproductor de un proyecto musical a través de la web.

Sin lugar a dudas, la transformación actual de mayor impacto en la industria de la música es la posibilidad de reproducción en formato digital de audio y video. Desde su aparición, el tráfico de la música digital estuvo asociado a las descargas gratuitas en Internet, fenómeno cuyo impacto obligó a la industria a reorientar sus soportes y meterse de lleno en la producción y distribución en formato digital.

En la última década, las descargas por Internet y los teléfonos móviles ha sido desorbitada, y le ha impreso dinamismo al negocio musical. Todo esto le impone al sector nuevos paradigmas y lo reta sobre las formas como habitualmente se ha pensado la producción, difusión y circulación de las músicas en el departamento.

Por último, es importante mencionar el estado de la industria de espectáculos musicales en la región. En Antioquia, se divide en los llamados mega-eventos, que corresponden a aquellos conciertos que convocan a un gran número de personas, en los que generalmente se presentan artistas extranjeros y que, para el caso de Antioquia, se encuentran concentrados en Medellín y el Área Metropolitana; y los conciertos y recitales, que corresponden al resto de funciones con menores convocatorias de público, principalmente a cargo de artistas internacionales, nacionales y locales, con una distribución o alcance que no logra extenderse a todo el departamento y revela desequilibrio en favor de la región metropolitana.

Los mega-eventos, por lo general, los llevan a cabo empresas transnacionales que negocian con artistas de excelencia y popularidad mundial, hacen un gran número de espectáculos en distintos países de la región y alcanzan economías de escala considerables, además de contar con un respetable monto de auspicios publicitarios.

Por su parte, la categoría de conciertos y recitales responde a otro tipo de modelo de negocio, pues esos espectáculos son responsabilidad de productoras nacionales independientes más bien pequeñas o individuales (de personas naturales), y hasta ahora con un bajo nivel de asociatividad. Sus márgenes de ganancia, en comparación con los grandes eventos, son relativamente bajos, sobre todo porque generalmente realizan eventos en los cuales se subsidia la entrada del público.

La producción de espectáculos musicales itinerantes a nivel regional tropieza con obstáculos

en Antioquia, principalmente las características geográficas de la región. Las distancias que se deben recorrer para realizar estos eventos son generalmente muy largas y es costoso viajar a municipios que, por su población y por carecer de una infraestructura cultural adecuada, terminan siendo no rentables. Por ende, muchos antioqueños resultan privados del acceso a bienes culturales de excelencia.

Finalmente, en cuanto a infraestructura para la presentación de espectáculos, se manifiestan carencias graves que dificultan más aun la posibilidad de realizar eventos de gran factura en las regiones: no hay salas adecuadas que cumplan con las condiciones técnicas necesarias, y en la mayoría de los casos es preciso transportar la infraestructura técnica de sonido e iluminación desde Medellín.

Tabla 2. Principales necesidades en relación con la producción, industria y nuevas tecnologías en el sector musical de Antioquia

Producción, industria musical y nuevas tecnologías	BC	MM	ND	NO	OC	OR	SO	VA	UR
Estímulo y promoción de los talentos identificados en la región	X			X	X	X	X	X	X
Inversión para el mejoramiento y capacitación en el uso de nuevas tecnologías	X				X	X		X	X
Fomento a la producción mediante convocatorias	X	X	X	X		X	X	X	X
Adecuación de espacios regionales que permitan llevar a cabo la producción fonográfica y que posibiliten la innovación y la adopción de nuevos formatos y tecnologías	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Articulación y vinculación de los procesos comunitarios, urbanos y rurales				X		X	X		

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1.3 Circulación, inserción y apropiación social de la música

Como ya se ha planteado, Antioquia es un departamento musical. Las preferencias musicales de los habitantes del departamento son variadas. Cabe, pues, preguntarse si se da equilibrio en la apropiación que hace la comunidad de los diversos géneros musicales o existen áreas de la música segregadas frente a otras.

Sin lugar a dudas, la respuesta a una pregunta de este tipo varía, dependiendo de si se evalúa la difusión en el Área Metropolitana o se realiza el ejercicio en las regiones. Lo mismo ocurriría si se compara la música que escuchan los jóvenes con aquella que prefieren las personas de mayor edad, o si se examinara su difusión radial comparada con la que se hace en televisión, entre otros factores. En todos estos aspectos y en muchos otros, se podría constatar que existe un margen alto de posibilidades de difusión y de participación en la música, que en la actualidad no están siendo ocupados en niveles razonables por la música tradicional.

Cabe preguntarse cuál es el ideal de difusión musical para el departamento de Antioquia. Una situación ideal de integración y apropiación de la música en la sociedad podría ser aquella en la que, por una parte, todas las expresiones musicales tuviesen canales de difusión adecuados a sus características en el territorio regional y esto tiene que ver con la amplitud del registro de las programaciones en radio y televisión, pero también con la presencia de la música en vivo en espectáculos musicales, conciertos y otros. Y, por otra parte, una situación en la que todos los interesados en abrirse hacia los diferentes campos de la música pudieran hacerlo adecuadamente.

En este sentido conviene mencionar los términos aprobados por los países miembros de la Unesco (1982) cuando declararon en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales, que tuvo lugar en México:

La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites ni en

cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma. (Numeral 18).

No basta con dotar a la población de los medios materiales para lograr su participación; es necesario motivarla para su organización. Esto último tiene que ver con el hecho de que todo ciudadano pueda participar en el proceso creativo, interpretativo o auditivo de la música en sus diferentes áreas, sea porque el medio les ofrece a los ciudadanos las condiciones para entrar en el mundo de la música en calidad de aficionado o como profesional, sea porque ha tenido una educación adecuada que le ha permitido conocer y elegir libremente la música que desea, sea porque la oferta musical del medio en que vive es lo suficientemente amplia como para no dejar fuera ninguna área importante de la música.

Cada campo de la música tiene sus propias expectativas de difusión. La música popular, que contempla desde el rock hasta las músicas tradicionales, desde el hip hop hasta la música ambiental, entre otros géneros, por su propia vocación es una música que en la mayoría de sus expresiones se asienta en el mercado. Por eso, de todas las expresiones musicales es la que menos problemas tiene: existen emisoras y programas radiales que dedican la mayor parte de su tiempo a difundirla, dispone de canales de televisión por cable especialmente dedicados a ella, programas en la televisión abierta, festivales, circuitos de giras y conciertos, empresarios, casas de disco y amplias posibilidades de comercialización.

Por su parte, la música tradicional, vinculada en su origen a ritos, ceremonias, celebraciones y festividades, no alcanza una difusión tan masiva y constante como la música popular, pues su vocación la vincula directamente a esas actividades. Sin embargo, su difusión debería posibilitar el conocimiento completo de aquellos aspectos que tienen que ver directamente con nuestra identidad regional, además de permitir que sus cultores sientan el respaldo y el afecto de su comunidad. La música tradicional debe estar presente como elemento formador de

las identidades regionales, en cuanto está vinculada directamente a tradiciones ancestrales y populares, y su presencia debe ser asegurada en forma muy particular en esos ámbitos y en momentos en que este carácter de afirmación de lo propio es necesario. Por eso, debiera tener asegurados sus propios canales de difusión y no entrar en competencia con otras áreas de la música.

Finalmente está la música clásica o erudita, que por su carácter más estructurado y complejo difícilmente puede aspirar a una difusión masiva, pero sí a una difusión que les permita a todos los que se interesan en ella poseer un conocimiento amplio de sus creadores y de sus creaciones del pasado y del presente.



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2012

En Antioquia, la difusión de la música clásica y tradicional se hace principalmente a través de emisoras culturales y universitarias y, esporádicamente en conciertos y presentaciones públicas, que por lo general se encuentran concentradas en Medellín y su Área Metropolitana, sin cobertura para todas las regiones del departamento. En el caso de la música tradicional, la malla de programación no es constante. Las emisoras comunitarias activas en algunas regiones del departamento concentran su programación en la difusión de músicas populares; en Antioquia se reconocen dos experiencias de emisoras indígenas, Chamí Estéreo, en Karmata Rua, en el Suroeste, y La Voz Indígena, de Apartadó, en Urabá; sin embargo tan solo en una de ellas se busca fortalecer el carácter multicultural de la región.

En el caso de las comunidades afrodescendientes el panorama no es más alentador. Por su parte, la difusión en el departamento de la música contemporánea y las nuevas tendencias, se reduce básicamente a la programación de la emisora de la Cámara de Comercio de Medellín, Cámara FM y algunas emisoras culturales universitarias.

La música clásica y tradicional no alcanza los niveles de difusión de la música popular. La escasa difusión en la televisión abierta no da cuenta de la gran profusión que se manifiesta en las expresiones musicales del departamento; podría decirse que solo el canal institucional Señal Colombia apoya la difusión de las expresiones musicales tradicionales con la realización de documentales. La difusión en televisión se reduce a los grupos musicales que logran hacer clips, que, para el caso de nuestro departamento, son más bien pocos. Hay, por lo tanto, un cierto grado de "competencia desleal" entre la difusión de música popular, tradicional, clásica y contemporánea, en cuanto las formas de difusión de la primera llegan casi sin costo a todos los canales de difusión, en cambio dar a conocer las otras no es tarea sencilla.

Por su parte, si bien el componente de proyección y circulación que se hace de las expresiones musicales de la región a través del programa Antioquia Vive la Música, del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia —ICPA—, ha

sido vital para el sector, hoy día no es suficiente. Se requieren más espacios que trasciendan el énfasis de concurso y permitan la retroalimentación e intercambio de experiencias, conocimientos, la muestra de las propuestas musicales de las regiones y los semilleros y procesos que apenas se encuentran en su etapa de desarrollo inicial o intermedio.

En cuanto a la difusión de la música en vivo, esta se hace básicamente en Medellín, pero la oferta es insuficiente y no alcanza a cubrir la demanda de la sociedad. La geografía de nuestro departamento hace difícil llevar a todos sus rincones la música en vivo. Por lo general, los grandes espectáculos musicales solo tienen lugar en Medellín. También se detecta una falta de espacios públicos adecuados para las presentaciones aisladas y conciertos, o para programaciones de festivales y otros. Por lo general, los espectáculos de música en vivo se realizan en espacios incómodos que carecen de la infraestructura técnica adecuada y presentan graves problemas de acústica. En este punto es importante pensar en el rescate de tradiciones como las retretas municipales, espacios muy importantes para la difusión y circulación de las músicas en las regiones.

Es necesario poner de manifiesto que la música, en cualquiera de sus manifestaciones, requiere ciertas condiciones físicas para desarrollarse en forma plena. Este problema es especialmente acuciante en la reproducción de música en vivo y en sus formas preparativas, ensayos y pre-audiciones. De ahí que una infraestructura adecuada sea la base para hacer realidad los objetivos de cualquier plan de música, además de que la infraestructura cultural juega un papel fundamental en todo el ciclo de inserción de la música en la vida de las personas, desde elevar el nivel de la oferta de la música, hasta los niveles de participación ciudadana de ella.

En suma, el movimiento musical tiene una gran importancia en nuestro departamento. Podría pensarse que la práctica musical es la actividad artística que más cultores tiene en la región; experiencias exitosas como el proyecto de formación de orquestas, bandas instrumentales, coros, estudiantinas, entre otros, del Plan Departamen-

tal de Bandas, el Proyecto de Red de Escuelas de Música de Medellín, son referentes y han dado origen a diferentes movimientos a lo largo del territorio.

No obstante, en música particularmente, podemos decir que en el departamento, salvo contados casos, no existen auditorios apropiados para una óptima ejecución e interpretación. Son prácticamente nulas las construcciones cuyo fin primordial sea el hacer música y los escenarios disponibles no cumplen con los requisitos técnicos y acústicos que aseguren condiciones óptimas para una audición. En el caso de la música clásica esto alcanza una extrema gravedad por las altas exigencias de este tipo de arte para desarrollarse en plenitud. Por otra parte, las manifestaciones de música popular y tradicional generalmente tienen lugar en escenarios poco apropiados y en condiciones técnicas por debajo de los niveles mínimos de calidad. Todo esto incide, lógicamente, en la valoración que puede

hacer la ciudadanía de la música y es un factor que dificulta su expansión.

Por último, es importante que mediante el desarrollo de los proyectos musicales regionales se estimulen y fomenten actitudes de compromiso y veeduría de la comunidad en general, de tal forma que los procesos musicales y el Plan de Música del departamento se rodeen de una colectividad interesada en respaldarlos, y que en lo correspondiente a los municipios, no estén sometidos al vaivén del gobernante de turno. Los procesos musicales que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de una población no deben ser aislados ni depender de los esfuerzos de unos pocos. Su esencia debe ser la participación comunitaria.

A continuación se presentan las ideas fuerza recogidas en los encuentros regionales, identificando las regiones donde se presentaron más enfáticamente.

Tabla 3. Principales necesidades para la circulación, inserción y apropiación de la música en Antioquia

<i>Circulación, inserción y apropiación de la música en la sociedad</i>	<i>BC</i>	<i>MM</i>	<i>ND</i>	<i>NO</i>	<i>OC</i>	<i>OR</i>	<i>SO</i>	<i>VA</i>	<i>UR</i>
Resignificar y propender por la creación de nuevos espacios de circulación intermunicipales e interregionales, como festivales y encuentros, que trasciendan la concepción de concurso.	X	X	X		X	X	X	X	
Aprendizaje y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, herramientas efectivas para establecer canales de comunicación y apropiación de los procesos musicales.		X	X	X		X	X	X	X
Articulación con el sector de medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, para la difusión y apropiación, por parte de la comunidad, de la producción musical regional.			X				X	X	X

Circulación, inserción y apropiación de la música en la sociedad	BC	MM	ND	NO	OC	OR	SO	VA	UR
Propender por la vinculación de la comunidad a los procesos musicales mediante la conformación de grupos o asociaciones de padres de familia, amigos de las escuelas de música, juntas directivas o de veeduría y, en términos generales, colectivos conformados por la comunidad, que rodeen, acompañen, vigilen, el accionar de las escuelas de música y cómo se llevan a cabo los procesos musicales.			X		X	X	X	X	

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1.4 Legado y patrimonio musical

Un Plan Sectorial de Música debe propender por generar medidas que contribuyan a la salvaguardia del patrimonio musical regional, su adecuada preservación y resguardo y su difusión.

El patrimonio musical de una región es la base del reforzamiento de su identidad en esta área. Dicha labor tiene varios aspectos que deben abordarse:

- i) Una labor de salvaguardia, porque buena parte de la riqueza patrimonial del departamento se encuentra amenazada de destrucción o desaparición y su recuperación exige esfuerzos que permitan, a la vez, educar a la comunidad en relación con las conductas de protección para que reconozca la importancia del legado de un pasado que muchas veces ignora y por eso abandona.
- ii) Una labor de preservación, porque lo que se ha logrado conservar debe ser protegido de los estragos del tiempo y, muchas veces, de la irresponsabilidad de quienes en primer lugar deberían ocuparse en protegerlo.
- iii) Una labor de difusión y puesta a disposición de estos recursos patrimoniales a todos los ciudadanos y especialmente a quienes están interesados en ellos, y finalmen-

te iv) Una labor de descubrimiento, porque gran parte de lo que constituye la riqueza patrimonial del departamento permanece oculto, olvidado o simplemente desconocido, y ello exige de las instituciones encargadas del patrimonio (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, entidades privadas, entidades no gubernamentales, entre otras), el desarrollo de políticas de investigación, para sacarlo a la luz.

Si bien la música es un fenómeno inmaterial que tiene existencia real únicamente en el momento de su ejecución y audición, en torno suyo tienen lugar múltiples fenómenos que requieren preservación y cuidado, de la misma manera que cualquier otro bien cultural patrimonial. El patrimonio musical, además, no solo se refiere a objetos, como pueden ser los instrumentos, los soportes de las grabaciones, las partituras, las formaciones musicales y otros, sino también incluye eventos, como fiestas religiosas, festivales y ceremonias y otras prácticas musicales. Todos estos aspectos se deben considerar para el fortalecimiento del sector musical del departamento.

El patrimonio está constantemente sujeto a procesos de resignificación vinculados al devenir

histórico cultural de la comunidad que se identifica con él, y de gestión, en la que se definen las condiciones o formas de trato y uso de los bienes patrimoniales en el tiempo y en relación con contextos y fines específicos.


Actualmente, el departamento cuenta con el más importante archivo musical del país, la Fonoteca Hernán Restrepo Duque y el Centro de Documentación Musical, que se encuentran albergados el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Su misión es la recopilación, restauración, conservación y difusión, para el acceso y reconocimiento de la creación de los compositores departamentales (y en algunos casos nacionales) de música docta, popular y tradicional, en diversos soportes.

En la actualidad cuenta con partituras y un archivo sonoro, aunque ambas líneas de acción reflejan debilidades: por una parte, dispone de todo el material que un archivo completo de la música departamental debería atesorar, y, por otra, no se ha logrado adaptar el archivo existente a las nuevas tecnologías digitales, que permitirían una utilización más universal.

Existen, además, algunos archivos universitarios de partituras y material de estudio, pero carecen de la catalogación y digitalización adecuadas. Para cumplir cabalmente con las tareas de disponibilidad, es urgente establecer como meta la digitalización de todo el material fonográfico del departamento, como de vital importancia para la investigación, la educación y el conocimiento de nuestra identidad musical, y propender porque la Fonoteca sea el lugar que por ley albergue toda la producción musical del departamento.

Es necesario, además, que la Fonoteca Departamental se piense en forma de red en todas las regiones. Que cumpla las labores de conservar y restaurar, en forma descentralizada, lo preservado de las diferentes expresiones musicales. Igualmente resulta importante el hecho de registrar sistemáticamente las múltiples manifestaciones musicales actuales, además de las músicas tradicionales, tanto aquellas de origen indígena como las de origen afrodescendiente, urbano y campesino. Es importante, además,



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

pensar en la articulación de la labor que pueda desarrollarse desde la Fonoteca Departamental con otros centros documentales de la región, como la Biblioteca Pública Piloto, la Universidad Eafit, la Universidad de Antioquia, la Fundación Universitaria Bellas Artes, entre otros, además de los productos que surgen de procesos de investigación desarrollados en las instituciones de educación superior del departamento.

Especial interés deberían tener las músicas que acompañan las festividades y las que se interpretan en ceremonias y festivales. No existen mapeos de las tradiciones musicales en el departamento, pese a algunos esfuerzos que han obedecido básicamente a iniciativas particulares. De ahí la importancia de la puesta en funcionamiento al público de la Fonoteca Departamental.

Es importante mencionar la infraestructura patrimonial material, que incluye tanto el conocimiento, la producción y la preservación de instrumentos, lutería y otros, como la preservación de lugares donde se ha hecho y se sigue haciendo música, a algunos de los cuales, a pesar de su

importancia histórica, no se les ha dado la protección que merecen.

En cuanto a la salvaguardia de instrumentos antiguos, se requiere un decidido apoyo que incentive los trabajos de recuperación de los órganos de iglesias de los diferentes municipios del departamento y la recuperación de instrumentos musicales antiguos, entre otros, y aquí es importante articular esta iniciativa a la labor que desempeñan los museos y casas de la cultura de los municipios. Se vuelve a hacer evidente la necesidad de un mapeo cultural de las regiones, y particularmente, de los instrumentos musicales de valor patrimonial que existan.

En relación con la difusión del patrimonio, la educación inicial cumple un rol protagónico en la puesta en valor de las diversas manifestaciones musicales tradicionales. Para ello es fundamental la vinculación con el entorno donde se educa. Pero lo esencial de una estrategia de difusión del patrimonio reside en las instituciones especialmente encargadas de protegerlo. En este sentido, la figura del museo o archivo como eje de difusión cumple un rol importante, y fundamental es la coordinación y articulación entre el sector educativo y el cultural, con criterios y objetivos comunes que les permitan una efectiva integración, sobre todo en términos de currículos educativos, con respecto a la cultura local y regional, la suma de esfuerzos físicos y humanos para complementar y apoyar las tareas pedagógicas.

La investigación y la capacitación, por su parte, están, en general, concentradas en Medellín. Por tanto, los estudios realizados no tienen una perspectiva amplia y se han focalizado principalmente en lo que pasa en algunas regiones del departa-

mento. Se hace necesaria, entonces, una mirada más amplia, que reconozca nuestra multiplicidad cultural y musical en sus distintas expresiones.

La oferta académica en musicología es muy baja actualmente y tiene un carácter centralizado que es preciso abordar con nuevas políticas de desarrollo universitario. En la actualidad, los estudios musicológicos se realizan básicamente en la Universidad de Antioquia, en la Universidad Eafit y en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Es preciso que la música ocupe el importante rol que le corresponde en el ámbito educativo⁸, particularmente en las regiones. Es fundamental que los estudiantes de las regiones aprendan a proteger su patrimonio musical, para que sea la propia comunidad la que asuma un rol en su defensa y preservación. Esto permitiría poner de relieve la multiplicidad cultural del departamento, reforzando la identidad de las regiones y abriéndolas a un diálogo permanente y fructífero.



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

⁸ En este sentido vale la pena mencionar las iniciativas que desde la década de 1960 se han puesto por obra en Medellín, en relación con los procesos de educación musical con niños desde muy temprana edad: el Colegio de Música de Medellín, fundado por la maestra Marta Agudelo Villa; la Coral Tomás Luis de Victoria, fundada por el maestro Rodolfo Pérez González; la Institución Universitaria Bellas Artes, la Universidad Adventista, la Universidad de Antioquia, la Universidad EAFIT, la Corporación Fomento de la Música y orquestas con programas de formación como la Orquesta Sinfónica Juvenil, la Orquesta Filarmónica de Medellín, el programa Batuta, la Corporación Taller de la Música, la Fundación Musical Amadeus, la Fundación Prolírica de Medellín, y el Instituto Musical Diego Echavarría, entre otras instituciones de educación formal y no formal que fomentan el aprendizaje en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, a través de la enseñanza e interpretación musical.

Tabla 4. Principales necesidades en relación con el legado y patrimonio musical del departamento de Antioquia

Legado y patrimonio musical	BC	MM	ND	NO	OC	OR	SO	VA	UR
Protección y fomento de músicas tradicionales y populares con trascendencia en la historia de la región y el departamento, mediante la articulación de las mismas a los procesos de formación de las escuelas de música municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estudiar y documentar, mediante la elaboración de metarrelatos u otros medios, la identidad musical regional, contribuyendo de esta forma al reconocimiento, rescate, protección y recuperación y re-apropiación de la misma.		X	X		X	X			X
Posicionar la Fonoteca Departamental Hernán Restrepo Duque como centro de fomento y salvaguarda del legado y patrimonio musical de la región.	X	X	X	X	X	X	X	X	X



BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.



Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1.5 Emprendimiento, institucionalidad y sostenibilidad

En un desarrollo cultural para el sector de la Música, uno de los puntos neurálgicos es la existencia de recursos, tanto humanos como materiales, que garanticen su ejecución. Una de las principales acciones necesarias en este caso es identificar e inventariar los recursos disponibles, públicos o privados. El proceso de ejecución de la estrategia *Diversas Voces*, así como las reuniones que tuvieron lugar para la construcción de los planes sectoriales de cultura, han permitido la identificación de algunos aliados estratégicos para la puesta en marcha de un plan de este tipo, entre los que vale la pena mencionar:

Para la región del Bajo Cauca se identifican como aliados estratégicos los mineros independientes, la Cooperativa de Mineros Afrodescendientes

de Zaragoza (COMAFRAZ), el programa Colombia Responde, de la Presidencia de la República; ONG presentes en la zona, las instituciones de educación superior de la región, las Secretarías de Educación, las Administraciones Municipales y el sector turismo.

En la región del Magdalena Medio, la Universidad de Antioquia, la Universidad de la Paz, el Comité de Ganaderos de Puerto Berrío, el sector educativo, medios locales de comunicación, Secretarías Municipales, Ecopetrol, Isagen, Ocesa, Fundesmag, Argos y Gramalote.

En la región Nordeste, las Administraciones Municipales, y muy especialmente las Secretarías de Gobierno y Educación, los medios locales de comunicación, los Concejos Municipales, las juntas de acción comunal y las empresas mineras de la zona.

En la región Norte se identifican como aliados estratégicos las Administraciones Municipales, EPM, el sector lechero, entidades financieras (bancos y cooperativas), comerciantes de la zona y el sector textil.

En la región Occidente, las universidades con sede en la región, el sector educativo, las Administraciones Municipales, el sector financiero, el sector turismo, cajas de compensación y organizaciones no gubernamentales.

En el Oriente, las Secretarías de Educación, Salud y Turismo, los Concejos Municipales, EPM y empresas de transporte.

En la región Suroeste, el sector educativo, las universidades presentes en la zona, los operadores turísticos, el sector financiero, empresas agrícolas, cooperativas, asociaciones y organizaciones no gubernamentales.

En la región Valle de Aburrá, los medios de comunicación, el Metro de Medellín, el Concejo Municipal, centros comerciales, instituciones educativas, ONG, y Cooperación Internacional.

Finalmente, en la región de Urabá se identifican como aliados estratégicos el sector educativo, las universidades presentes en la región, operadores turísticos, corporaciones sociales y culturales, organizaciones y empresas agrícolas, bananeras y Administraciones Municipales.

En todas las regiones se manifestó la importante labor que desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se ejecuta para el desarrollo y fortalecimiento del sector, por lo que se concibe como el mayor aliado.

Mediante el establecimiento de convenios con otras entidades que cuentan con recursos técnicos y humanos o que desarrollan programas similares o paralelos, los recursos destinados al sector música por parte del departamento pueden aprovecharse al máximo. Desde el año 2001 se cuenta con experiencias de procesos de cofinanciación entre la Administración Departamental y los municipios, mediante los cuales se busca aunar esfuerzos para fortalecer los procesos culturales y el cuerpo docente en las áreas de Música, Danza, Teatro, Literatura y Artes Vi-

suales en las regiones. En el área de la Música, si bien inicialmente los recursos se concentraban en el fomento de las bandas, hoy el espectro es mayor y el programa contempla inclusive las músicas alternativas; es el caso de *Altavoz Escolar*. Estrategias de este tipo se deben seguir fortaleciendo y fomentando en la región.

Sin lugar a dudas, todos los procesos musicales desarrollados en la región y el país han contribuido a la promoción de programas de formación y la creación de agrupaciones musicales. No obstante, se percibe como una de las mayores dificultades en la actualidad la forma en que la coyuntura política de los municipios afecta las organizaciones musicales; el nombramiento de directores y monitores, la forma de contratación, la sostenibilidad de las agrupaciones son temas urgentes en la agenda de políticas.

Es necesario que los procesos musicales activos en el departamento se rodeen de la comunidad y que esta, mediante la adopción de modelos asociativos pueda contribuir al fortalecimiento del sector; las escuelas de música deben ser concebidas como un espacio de sensibilización de los niños, los jóvenes, el núcleo familiar y el entorno social, en los que tienen lugar procesos de convivencia, recuperación y adquisición de valores y que, además, brindan la opción de desarrollo de talentos musicales.

Vincular en mayor medida las familias a los procesos musicales que se desarrollan desde las escuelas de música o las agrupaciones musicales es una estrategia interesante, porque ellas son grandes aliados que sí alcanzan a dimensionar lo que la enseñanza de la música puede ofrecer a sus hijos, no solo como un aprendizaje técnico que les dé los cimientos a aquellos que opten por la música como opción profesional y de vida, sino también en términos de formación del ser humano, del ciudadano, al inculcarles valores como la responsabilidad, la disciplina, el compromiso (tanto frente a un instrumento como a un grupo musical), el cumplimiento de unas labores, el respeto, entre otros. La apropiación social de estos procesos será cada vez más fuerte, garantizando de alguna forma su continuidad en el tiempo, tratando de superar el problema de las filia- ciones políticas y la politización de espacios.

En este sentido es conveniente, además, que los agentes del sector comiencen a adoptar una posición más política, entendida como la capacidad de generar conciencia, orientar, capacitar a la comunidad sobre la importancia de la cultura, y en este caso de los procesos musicales, en el desarrollo económico y humano de las regiones. Ello, como paso previo a la conexión que un Plan como estos debe tener con la parte legislativa y política.

Por último tenemos el tema relativamente reciente del emprendimiento cultural. Desde la adopción de la Ley General de Cultura, en 1997, que faculta la creación del Ministerio de Cultura de Colombia, se plantea el tema, cuya política se está ejecutando a partir del documento Conpes 3659 de 2010 bajo cinco líneas estratégicas: formación, fuentes de financiación, articulación institucional, circulación y acceso, e investigación y conocimiento.

Es claro que en el país y el departamento subsisten numerosos vacíos en términos de emprendimiento en el sector cultural. Por esa razón, una tarea inicial y prioritaria es la implementación de programas de formación en emprendimiento cultural. Entidades como la Universidad de Antioquia, Eafit, la Universidad Nacional, Comfama, Comfenalco Antioquia, entre otras, han apoyado la labor que desde el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura se viene desarrollando.

Es conveniente revisar el programa de formación que el Ministerio de Cultura, en convenio con la Universidad de Antioquia, ofreció sobre el asunto en 2013 a representantes de organizaciones culturales y comunitarias, formalizadas o no, y vinculadas, entre otras, con las escuelas de música de la región. El SENA también hizo parte del proyecto, con la idea de acompañar y asesorar posteriormente las iniciativas culturales que surgieran del proceso.

Acompañan a estos procesos de capacitación, iniciativas de líneas de crédito con Bancoldex, Fondo Emprender, Innpulsa, entre otros fondos de capital de riesgo, capital semilla y de crédito y ángeles inversionistas existentes en el país, para la creación de micro y pequeñas empresas e iniciativas empresariales que desarrollen actividades relacionadas con las industrias culturales o que tengan un impacto o desarrollo en el campo cultural.



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

Sin lugar a dudas, este es un campo en el cual falta mucho por explorar y que puede ofrecerle al sector musical del departamento una fuente interesante de recursos para la consolidación y fortalecimiento de sus procesos. Por ello, la invitación sería a empezar a conjugar el proceso creativo y de producción con la comercialización de bienes y servicios basados en contenidos musicales regionales.


Finalmente, en relación con el tema de la institucionalidad, en Antioquia se observan básicamente dos modelos organizativos de las escuelas de música: la constitución por Acuerdo municipal y el esquema corporativo. Plantear aquí cuál de los esquemas puede ser el mejor sería erróneo porque ambos han demostrado ser eficientes en el cumplimiento de las propuestas. Experiencias como las de algunos municipios de Bajo Cauca, Occidente, Norte, en los que la estructura de la escuela creada por Acuerdo y articulada desde

la Administración Municipal ha sido exitosa, contrastan con casos como los de Suroeste y Valle de Aburrá, donde predomina el esquema de corporación.

Las fortalezas o debilidades de uno y otro modelo no pueden atribuirse al modelo en sí mismo, sino que en ello confluyen una serie de factores, como el apoyo de las administraciones locales, el empoderamiento por parte de toda la comunidad, los equipos de trabajo constituidos alrededor de la escuela, la continuidad de los procesos, los recursos disponibles. Sea cual fuere el modelo de organización, se resalta la importancia y la necesidad de usar herramientas de planeación que permitan a las escuelas definir con claridad su norte, sus objetivos y programaciones, pues en última instancia es la planeación estratégica de las escuelas de música la que puede imprimirle mayor fuerza al sector.

Tabla 5. Principales necesidades relacionadas con el emprendimiento, institucionalidad y sostenibilidad del sector musical en Antioquia

Emprendimiento, institucionalidad y sostenibilidad	BC	MM	ND	NO	OC	OR	SO	VA	UR
Institucionalización de las escuelas de música de la región (temas relacionados con la creación de escuelas de música por acuerdo o bajo el esquema de corporación; directrices para el funcionamiento de las escuelas de música, establecimiento de metodologías de enseñanza y forma de contratación de los músicos docentes)			X	X	X	X	X	X	X
Empoderamiento y mayor participación "política" del sector en los procesos de creación y conformación de los Consejos Municipales de Cultura, elaboración de los planes de cultura municipales, veeduría a los recursos destinados al sector, entre otros.		X	X	X		X	X	X	
Establecimiento de alianzas estratégicas (público-privadas) que permitan aunar esfuerzos y avanzar en el desarrollo del sector.		X		X	X	X	X	X	

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

3.2 Matriz DOFA

La matriz DOFA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de una organización o sector, permitiendo obtener un diagnóstico preciso que permita, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. Se establecen las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; de estas cuatro variables, tanto fortalezas como debilidades son internas del sector, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.⁹

A continuación se presenta la matriz DOFA construida a partir de la información obtenida en el pro-

ceso *Diversas Voces* para la elección de los consejeros departamentales y sectoriales de cultura, labor adelantada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y la Corporación Semiósfera. Es importante anotar que esta información fue revisada y validada por los involucrados en la construcción del Plan Departamental de Música en las conversaciones y discusiones que tuvieron lugar en las mesas regionales.

Se aprecian aquí los puntos clave en los cuales deben enfocarse el accionar y la planeación de los próximos años en el sector de la Música del departamento, de acuerdo con lo que manifestaron los participantes y según los aportes obtenidos mediante las herramientas virtuales habilitadas.

Tabla 6. Matriz DOFA

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
En diferentes instancias locales, nacionales e internacionales existe un imaginario sobre la importancia de los procesos artísticos y musicales.	Escaso desarrollo académico de los músicos	Existencia de una legislación relativa a la cultura y la música en el país. El deber ser del sector musical está bien definido y sustentado en la normativa cultural vigente y en las experiencias recientes en la materia.	Tensiones centro-periferia en el departamento y las regiones, con desigualdades considerables de desarrollo territorial.

⁹ Glagovsky, Hugo Esteban (2006). *Esto es FODA*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos10/foda/foda.shtml?monosearch>. Acceso en diciembre 17 de 2010.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Alto compromiso de los músicos, cimentado en su amor por la disciplina, vocación, pasión, deseo y voluntad de aportar a su sector, entre otros.	Poca o nula formación de públicos.	Conciencia en crecimiento de la cultura como factor y estrategia para el desarrollo humano y la transformación social. Hoy se demandan más espacios de participación y desarrollo comunitario.	Concentración de recursos y oportunidades en la ciudad capital.
Convicción de las personas del sector acerca de que el arte y los procesos musicales son instrumentos importantes para la formación de ciudadanos íntegros. Está arraigado el reconocimiento de la capacidad y contribución de los procesos musicales a la transformación social.	El trabajo en red, interdisciplinario, con otras artes, y el trabajo asociativo son débiles. Existe poca articulación en el trabajo con otras entidades culturales.	Fuerte apropiación de la comunidad del sector musical, sobre todo en las familias de los niños y los jóvenes que participan en procesos de formación musical.	Grandes distancias entre regiones y entre los sectores de una misma región
Variedad de saberes presente en las regiones y gran talento musical.	Recursos económicos y dotación escasos, infraestructura escasa o inadecuada.	Gran diversidad cultural y artística en el departamento.	Poco o nulo apoyo por parte de las administraciones locales para los procesos artísticos y culturales, debido a la escasa conciencia política sobre la importancia del arte y la cultura como factores que contribuyen al desarrollo económico y humano de una región.
	Fragmentada y dispersa información sobre el sector, y en algunos casos inexistente.	Promoción y acompañamiento al sector por parte de la Administración Departamental.	Ruptura de los procesos que se adelantan cuando se presentan cambios en las administraciones y, por ende, remoción del personal gestor de los proyectos (discontinuidad).

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Bajas capacidades de gestión para el desarrollo de los procesos musicales.		Legislaciones municipales aún precarias, pocos Consejos Municipales de Cultura conformados y funcionando, escasos planes de cultura formulados, aprobados y/o aplicándose.
	Falta de mecanismos de apropiación ciudadana.		Las condiciones socioeconómicas de la población, restringen el accionar del sector. Clima de violencia e ilegalidad en algunas regiones del departamento.
	Desconocimiento de la legislación y la normativa vigente en materia cultural.		Falta de espacios para el intercambio de experiencias significativas, el encuentro ¹⁰ y la visibilización de los procesos musicales locales.
	Existen limitaciones para la operación en aspectos de espacio físico (infraestructura obsoleta o insuficiente), personal, medios y herramientas.		Precarias formas de contratación de los directores y monitores de las escuelas de música.
	Divulgación y comunicación difusas y carentes de conductos regulares.		Imaginaríos que privilegian a los artistas foráneos y excluyen o no dan el debido reconocimiento a los artistas de la región.

¹⁰ En este punto es importante hacer alusión a lo planteado por la profesora Marta Elena Bravo de Hermelin en el documento *Bases para el Plan de Desarrollo Cultural de Antioquia 1986*, sobre el significado de "encuentro", ya que recoge con mucha precisión lo planteado por los participantes en los encuentros regionales. Encuentro significa conocerse, reconocerse, intercambiar experiencias, compartir logros y dificultades, confrontar trabajos, plantear proyectos, dar y recibir como dinámica principal.

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Débil posicionamiento del sector Música en las instancias de decisión política. Poca participación en la formulación de planes y políticas públicas		Poca inclusión del mundo rural y de otras poblaciones.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Principales recomendaciones que surgen en estas jornadas de trabajo:

Fortalecer el trabajo intrainstitucional y entre instituciones.

Mejorar la comunicación; aprovechamiento de los medios institucionales comunes.

- Estructurar procesos de cualificación de los directamente involucrados en el trabajo de apoyo a las escuelas de música (gestores culturales).
- Documentar los procedimientos administrativos de las escuelas de música.
- Fortalecer el trabajo en red.
- Incentivar la búsqueda de recursos externos.
- Promover espacios de capacitación y análisis sobre el sector Música.
- Formular, evaluar y ejecutar un programa de formación permanente e integral a todo tipo de agentes de las escuelas de música.

Dado que las organizaciones se configuran desde las personas, se recomienda para los involucrados en el Plan:

- Cumplir un papel gerencial que lleve a la planificación, actuación, evaluación y seguimiento de la organización y de la interacción con las escuelas de música.
- Aprender y actualizarse continuamente sobre los campos de actuación de las escuelas de música.
- El gestor debe asumirse como un revisor crítico y mejorador de los procesos.
- Identificar y aprovechar las oportunidades que se presentan bajo pautas sistemáticas de revisión del entorno y adaptación de la organización.
- Velar por el cumplimiento de las metas de las escuelas de música y proponer mejoras.
- Todos deben participar, proponer y diseñar el programa de formación permanente, al plantear desde experiencias específicas. Trabajo en red, sensibilidad por las artes, herramientas de gestión, referentes internacionales, conocimiento de las necesidades de los municipios y la forma cómo pueden entrar las escuelas de música a participar en estos procesos.

4 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Occidente, 2013

4.1 Retos del sector de la música en Antioquia

Hablar de una comunidad, pequeña o grande, significa reconocer todo aquello que la conforma y a la vez la hace única y diferente. Construir una sociedad en la que sus diversas comunidades tengan un espacio real para manifestar su forma de ver y de nombrar el mundo en su lengua, mediante sus propias manifestaciones artísticas y culturales, sus estructuras sociales, creencias y costumbres, implica entender que no existe un territorio común sin la presencia de todos los hombres, las mujeres, los niños y los ancianos que lo habitan.

En Antioquia viven pueblos Zenúes, Embera, Tule, afrodescendientes que nos enriquecen con su propia mirada, sus tradiciones y expresiones culturales, sin dejar de mencionar las colonias que por situaciones ajenas a su voluntad han debido dejar su territorio y transitar por otras regiones del departamento.

No podemos olvidar que un alto índice de la población del departamento y el país ha debido desplazarse por diversas razones, entre ellas la violencia y el conflicto armado; sin embargo, constituyen importantes segmentos que traen y llevan consigo rasgos y comportamientos de su identidad cultural. En pocas palabras, hablar de este departamento es hablar de todas las formas de expresión que convergen en nuestro territorio.

A partir de esta idea, se considera que solo a través de una propuesta abierta e incluyente, compuesta de historia, patrimonio, tradiciones y costumbres y, al mismo tiempo, de todas las nuevas manifestaciones, podremos concebir uno de nuestros retos más importantes: acercar el arte y la cultura a toda la sociedad, sin dejar de atender, reconocer y respetar las propuestas y los proyectos que de ella surjan.

En este sentido, los grandes desafíos que plantea un plan estratégico para el sector de la Música en el departamento se convierten en finalidades a las cuales el sector debe aportar desde su es-

pecificidad y sus posibilidades. Los siguientes son los retos que el Plan de Música deberá incorporar:

4.2 Desigualdad y pobreza

El primer reto proviene de la situación de desigualdad y pobreza. Según el Plan de Desarrollo del departamento 2012-2015 "Antioquia la más educada", el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) evidencia que hay una gran desigualdad entre regiones y entre el sector urbano y el rural. En el Valle de Aburrá es un poco superior al 10%, en Oriente un poco más del 20% y en Suroeste un poco más del 30%. En el otro polo se encuentran las regiones de Urabá, con casi 55%, y Bajo Cauca, con casi 60%.

Según un estudio de Proantioquia (2012), en todas las regiones de Antioquia la pobreza por NBI es mayor en las áreas rurales que en las cabeceras urbanas. Mientras más apartadas se encuentran las regiones del centro del departamento la situación es más crítica. En el extremo

se encuentran las zonas rurales de Urabá, con un 76,3%, y el Bajo Cauca, con un 71,4%.

El reto para la música es poder manifestarse y abrirse camino en territorios donde las condiciones de pobreza son graves, y contribuir a generar una ciudadanía crítica, comprometida con la superación de las grandes desigualdades en el departamento.


4.3 Violencias e ilegalidad

El segundo reto proviene de las violencias y la ilegalidad. En el departamento de Antioquia se entrecruzan múltiples formas de violencia que se amparan entre sí y alimentan una cultura de la ilegalidad, afectando seriamente las condiciones de convivencia en las regiones del departamento. A la presencia de grupos ilegales como las guerrillas, los paramilitares, las bandas criminales y diversos tipos de grupos delincuenciales, se suman serios problemas de violencia intrafamiliar, violencia de género y fenómenos de



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

corrupción muy arraigados en la cultura de los habitantes de esta región.

El reto para la música es contribuir a crear una cultura de paz en el departamento y aportar a los procesos de sanación colectiva de las heridas que deja la violencia.

4.4 Modernización sociocultural acelerada

La región antioqueña no es ajena a los impactos de los procesos de globalización que transforman de manera profunda las culturas locales. Los megaproyectos hidroeléctricos, la explotación minera, las grandes obras viales, las industrias extractivas, los procesos de urbanización, el desplazamiento forzado, el aumento en la cobertura educativa, entre otros, son fenómenos que traen como consecuencia el cambio en

comportamientos y mentalidades, especialmente en las nuevas generaciones.

Debido a estas transformaciones, en la vida de jóvenes y niños aparecen nuevos valores y comportamientos referentes a la relación con los padres, los adultos y la vida institucional; a la educación y al trabajo, al amor y la sexualidad; al uso de sustancias psicoactivas. El reto para la música es aportar a la formación de seres humanos en una perspectiva humanista y a que ellos puedan construir proyectos de vida más integrales.

4.5 Diversidad poblacional y sociocultural

La población antioqueña es altamente diversa en términos sociales y culturales. En ella predomina el mestizaje, pero hay tres grupos poblacionales que merecen un reconocimiento diferencial, y son ellos la población indígena, la negra y la población en situación de discapacidad.

Antioquia tiene una población de 30210 indígenas, de los cuales 28192 viven en comunidades del área rural. Al grupo étnico Emberá pertenecen 20383 habitantes, al Senú 8560 habitantes y la comunidad Tule (kuna) cuenta con 1267 habitantes. Los 28192 habitantes indígenas de las comunidades rurales se aglutinan en cerca de 160 comunidades y cabildos y tienen presencia en 31 municipios de las regiones de Urabá, Occidente, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte y Suroeste. Ocupan sus territorios tradicionales, la mayoría de ellos titulados, en 45 resguardos, y con un área cercana a las 350000 hectáreas. Los municipios con mayor población indígena son en su orden: Dabeiba, con 4206 pobladores indígenas; Frontino, con 2802; Turbo, con 2067; Necoclí, con 1984; Chigorodó, con 1885; Jardín, con 1740; Murindó, con 1589 y Zaragoza con 1426. Los indígenas representan el 0.5% de la población total del departamento, y el 2,05% de la población rural total departamental.

Según el censo realizado por el DANE en 2005, las comunidades negras, por su parte, cuentan con una población de 593174 personas, que co-

rresponde a un 10.59% de la población total del departamento. Aunque en todas las regiones de Antioquia hay población negra, tienen una alta participación las regiones de Urabá, con cerca del 80% de la población; el Bajo Cauca, con un 53% y el Magdalena Medio, con un 47%. En municipios como Segovia, en el Nordeste, esta población supera el 60%.

La población en situación de discapacidad estimada para Antioquia en 2011 es de 110250 personas, lo que representa poco más del 6% del total de la población. El 94,3% pertenecen a los estratos 1,2 y 3, y el 63% son personas mayores de 45 años. El 58,9% de los casos se concentran en el Valle de Aburrá, seguido por Oriente con 10,8% y Suroeste con 8%.

Hay que anotar que la presencia de comunidades indígenas y negras en determinadas regiones aporta músicas, bailes y expresiones estéticas muy propias de sus tradiciones comunitarias. También lo hacen las comunidades de tradición más andina, con sus expresiones propias. Todo ello contribuye a la existencia de un importante patrimonio cultural, rico y diverso, en Antioquia.

El reto para la música es desarrollarse de manera más equitativa e incluyente frente a la diversidad poblacional e integrar y expresar en sus prácticas artísticas la riqueza que tiene la diversidad sociocultural.

4.6 Desarrollo del sector musical

A diferencia de otros sectores artísticos, el sector Música del departamento es dueño de un respetable acervo de experiencias y tiene la trayectoria, independencia, compromiso, pertinencia, iniciativa, capacidad de gestión, capacidad técnica y de lucha para crear condiciones favorables para el desarrollo del sector en sus regiones y en el departamento. No obstante, este desarrollo es desigual y no se da en todas sus regiones. Es más, en una determinada región, no todos sus municipios alcanzan el mismo nivel de desarrollo. Existen brechas y tensiones centro-periferia entre regiones y municipios.

El Plan de Música para Antioquia debe apostarle al desarrollo de condiciones y capacidades favorables, para que en los próximos siete años, en todas las regiones de Antioquia nazcan o se fortalezcan experiencias fuertes que robustezcan el sector.

Esto no implica dejar a un lado la inversión de energías y recursos en las organizaciones más fuertes para dedicar únicamente los esfuerzos al fortalecimiento de las más débiles. Pero supone una estrategia que permita dos cosas: primero, crearle condiciones a las más fuertes para que eleven el nivel que tienen y enfrenten sus propios retos, y segundo, generar, ya en su propia región, un tipo de relación con los otros integrantes del sector y con el departamento de Antioquia, de modo que puedan aportar de manera más sistemática su saber y su experiencia.

El otro reto para los agentes del sector es hacer buena música según los parámetros estéticos de cada expresión musical. Ello permitirá a los agentes del sector disfrutar mucho más de lo que hacen y poder ofrecer a sus públicos mejores repertorios y presentaciones. Parte importante del mejoramiento de los procesos y de las obras tiene que ver con incorporar nuevo conocimiento e innovación, crear nuevas formas de producción musical y enriquecer las existentes; el entrenamiento riguroso a los agentes es otro ingrediente fundamental; el intercambio con otros, la apertura a nuevos públicos, el salir del encerramiento local abre horizontes y enriquece la experiencia.

Finalmente, para poder disfrutar de buena música y para que los agentes del sector puedan ganar en autonomía se requieren condiciones sociales y políticas favorables. Ello pasa por neutralizar o sortear adecuadamente las formas tradicionales de la gestión y de la política presente en la administración pública en sus distintos niveles. Para ello, la existencia de políticas públicas es un mecanismo indispensable, aunque no suficiente. Sin recursos es imposible un desarrollo importante de la música, aunque muchos agentes del sector hayan sobrevivido todo el tiempo en precarias condiciones. Hay que aprender a aprovechar los existentes y potenciar la creación de nuevas fuentes. Hay que fortalecer las instancias municipales y crear instancias regionales para las

artes y la música, de modo que haya “dolientes” en el ámbito público que tramiten los intereses y propuestas del sector.

Siete años no son suficientes para crear la “masa crítica” necesaria para dejar un sector relativamente fuerte en todas las regiones del departamento. Esta es una tarea de más largo aliento. Sin embargo, siete años es un tiempo suficiente para poner en marcha el proceso y dejar la capacidad instalada que haga posible un futuro más promisorio para el sector en su conjunto.

4.7 Principios del Plan

Se entiende por principios el conjunto de valores y prioridades esenciales sobre las cuales se construye la forma de ver el mundo, valores y prioridades a los que nos obligamos en función de articular y orientar las decisiones y actuaciones encaminadas a construir soluciones para los problemas que enfrentamos en la perspectiva de una vida humana vivida en plenitud.

Sobre esta comprensión, el Plan Sectorial de Música asume, del *Plan Departamental de Desarrollo Antioquia la Más Educada* (Antioquia, 2012) y del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020* (ICPA, 2006), los siguientes principios:

- a. La vida como valor máximo y fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido.
- b. La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimientos y experiencias.
- c. El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. Se trata de buscar la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
- d. Instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, reglas universales ra-



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

zonables y eficaces, y los valores de la ciudadanía son la base de la construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica.

- e. Libertad de creación. Todos los ciudadanos son libres de crear y manifestar sus propias expresiones.
- f. Pluralismo y equidad de género. La diversidad es una riqueza de la sociedad. No discriminar por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión o situación de discapacidad.
- g. Interculturalidad. Se reconoce el derecho a la pluralidad y a la diversidad, y se promueve el dialogo y la interacción de diversidades, así como el reconocimiento y defensa de las minorías en los ámbitos local, regional, nacional y de la cultura-mundo.
- h. Sentido de identidad con relación al territorio. Se promueve la construcción de vínculos y relaciones desde lo local, articulados a un escenario de convivencia de la sociedad. Se acoge la recomendación de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales (Estocolmo, 1988), que propone "el enriquecimiento de la vida comunitaria de la gente, desarrollando su capacidad de organizar, decidir, planear, autogestionar, crear, y recrear su vida presente y futura con base en acuerdos y propósitos colectivos".

En el siguiente apartado se hace un análisis del sector en relación con los cinco ejes de acción propuestos para el Plan de Música, y se incluyen las tendencias regionales detectadas en los nueve encuentros que tuvieron lugar en cada una de las regiones del departamento.

4.8 Objetivos del Plan

4.8.1 Objetivo general

Generar condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, entre otras capacidades favorables para el desarrollo equitativo de la música en las regiones de Antioquia,



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

mediante el fortalecimiento de los procesos de formación, gestión del conocimiento, creación e interpretación musical.

4.8.2 Objetivos específicos

1. Desarrollar un programa departamental de formación para el fortalecimiento de las prácticas musicales diversas de la sociedad; el desarrollo de pedagogías que reconozcan la diversidad de expresiones, saberes y prácticas; la formación de productores musicales y lutieres, así como la creación o fortalecimiento de instancias y espacios formativos de excelencia para directores, compositores e intérpretes.
2. Promover el desarrollo de un entorno creativo, acompañado de procesos investigativos y de musicología.
3. Fomentar, diversificar y crear estrategias para el emprendimiento cultural y la creación musical, la utilización de nuevas tecnologías y la distribución en línea de los trabajos musicales regionales.
4. Fortalecer la institucionalidad para el fomento de la música en la región y establecer mecanismos para el seguimiento al uso de las dotaciones de instrumentos musicales.
5. Promover la difusión y la puesta en valor por parte de la comunidad, de las diferentes expresiones del patrimonio musical de Antioquia.
6. Incentivar la valoración y apropiación social de las creaciones y producciones musicales, mediante la difusión de la música en general, y de manera especial, la tradicional y regional, en toda la diversidad de sus expresiones en las regiones del departamento.
7. Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.

4.9 La relación de la música con otras expresiones del arte y la cultura

La música tiene numerosas posibilidades de diálogo con otras expresiones del arte y la cultura. Ha sido tradicional y fundamental su relación con la danza, el teatro, el cine y los medios de comunicación, y cada vez son más tenues las líneas que tratan de separar un arte del otro, pues es muy frecuente y variada la interacción entre las diversas manifestaciones artísticas.

Tabla 7. Posibilidades de diálogo de la música con las otras expresiones del arte y la cultura

Sector	Interacciones posibles
Danza	Música para la danza. Montaje de coreografías acordes con los géneros musicales. Música al servicio de la danza en todas sus expresiones: ballet, tradicional, contemporánea y urbana.
Teatro	Teatro musical, musicalización de puestas en escena, ópera, zarzuela.
Cinematografía y Medios Audiovisuales	Bandas sonoras, videoclips, musicalización de películas, series, documentales, entre otros.
Artes Visuales	La música aporta elementos para técnicas como el performance. La música como tema para el montaje de exposiciones.

Sector	Interacciones posibles
Literatura	Composición musical. La literatura como tema para composiciones musicales.
Lectura y Bibliotecas	La promoción de la lectura, y la difusión de obras y autores por medio de la música. Textos musicalizados. Audiolibros. La música como tema literario.
Medios Ciudadanos y Comunitarios	Los medios como difusores, mecanismo de visibilización y generación de opinión alrededor de la música. Música como parte de la parrilla de los medios; jingles, cortinas radiales, etc.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

4.10 Matriz de planificación estratégica

A continuación se presenta la matriz estratégica del Plan Sectorial de Música. En ella se plantean propuestas de acción para las situaciones identificadas y que son susceptibles de mejorar o potenciar, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sector en el departamento durante el período 2014-2020. Se establecen siete líneas estratégicas a partir de las cuales se estructuran las propuestas de implementación: formación;

gestión del conocimiento e investigación; creación, emprendimiento, producción, innovación, TIC; articulación, organización y participación; salvaguarda; circulación, difusión, apropiación ciudadana y reconocimiento; sostenibilidad, institucionalidad, gestión, dotación e infraestructura.

Con la propuesta de aplicación de estas estrategias se apunta a la afirmación de la identidad musical y cultural de la población del departamento, como puente entre el pasado y el presente musical de las regiones, concibiendo el patrimonio musical no como algo "intocable", sino



 Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2012

como un banco de conocimientos y experiencias históricas con las cuales y sobre las cuales las comunidades encuentren los caminos adecuados para expandir sus capacidades creadoras. Esto demanda una vinculación estrecha con instituciones de educación superior y centros de estudios musicales regionales, para llevar a cabo programas de capacitación, investigación y puesta en común de estos procesos.

Los lineamientos estratégicos son complementarios entre sí y se espera que el escenario para la articulación de estas propuestas en las regiones sean las escuelas de música, cuyas funciones tienen que ver con la coordinación, promoción y apoyo a la vida musical, y apuntan a un objetivo concreto, que es revitalizar los procesos

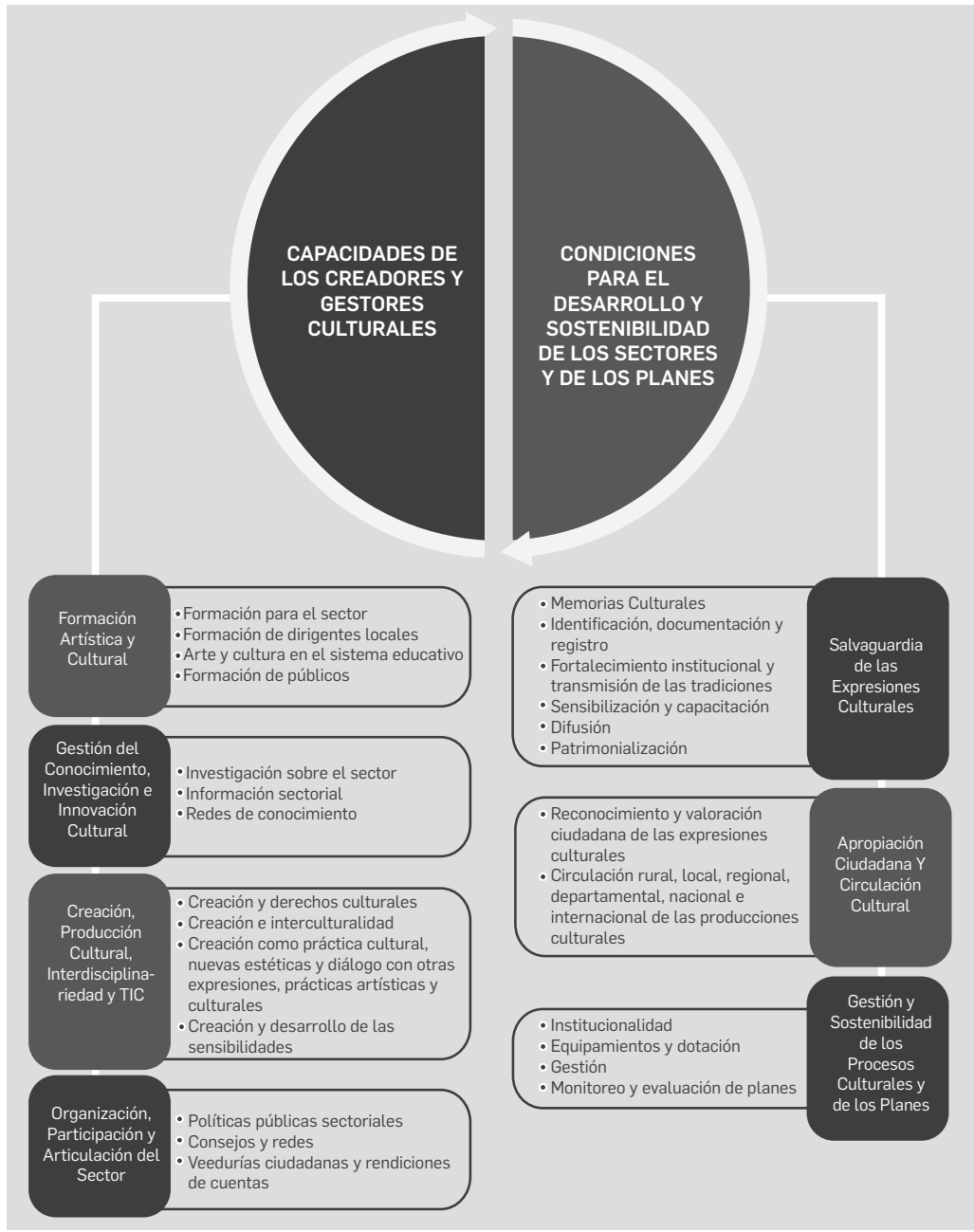
musicales en los municipios. Se busca, además, motivar a las comunidades regionales para que adquieran conciencia sobre las verdaderas dimensiones de su legado musical.

Por último, un campo fundamental para la ejecución de estas estrategias tiene que ver con la sostenibilidad. Indispensables para el logro de lo aquí propuesto son la racionalización y uso eficiente de los recursos humanos, físicos, financieros e institucionales, además de la utilización de herramientas que le proporcionen mayor fortaleza al sector, así como la alianza estratégica de diversos actores y sectores de la sociedad

La siguiente gráfica muestra, en síntesis, la propuesta estratégica que se desarrolla en extenso en la tabla 8, para el sector de la Música:



Gráfica 8. Planteamiento estratégico



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Tabla 8. Matriz de planificación

Objetivo específico 1: Desarrollar un programa departamental de formación para el fortalecimiento de las prácticas musicales diversas de la sociedad; el desarrollo de pedagogías que reconozcan la diversidad de expresiones, saberes y prácticas; la formación de productores musicales y luterios, así como la creación o fortalecimiento de instancias y espacios formativos de excelencia para directores, compositores e intérpretes.

Línea estratégica 1: Formación de sensibilidades, talentos y capacidades de los ciudadanos y creadores musicales del departamento.

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
1.1 Presentación ante el Ministerio de Educación de una propuesta para el reconocimiento de los estudios musicales que niños y jóvenes desarrollen en las escuelas de música municipales, como parte de las actividades previstas en el marco de la jornada complementaria.	I-1 Número de escuelas de música con programa curricular o proyecto académico, formulado y en ejecución, acorde a las idiosincrasias de las regiones y en línea con los PEI.	M-1 Al menos el 30% de las escuelas de música del departamento tienen un programa curricular que responde a las características y necesidades de la región y hace parte de los PEI.	Escuelas de música, instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Secretaría de Educación Departamental, secretarías de Educación y Cultura municipales.	2015-2020
1.2 Actualización y adaptación de los componentes formativos de las escuelas de música, para que puedan inscribirse dentro de la norma de formación para el trabajo.	I-2 Número de escuelas de música municipales, discriminadas por región, que ofrecen cursos, talleres, diplomas, entre otros, y entregan certificación.	M-2 Al menos una (1) escuela por región, ofrece un curso, taller o diploma anual certificado.	Escuelas de música, Secretaría de Educación Departamental, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Secretarías de Educación y Cultura Municipales.	2016-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
<p>1.3 Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior, para propiciar espacios que permitan a los agentes del sector de la música de las distintas regiones de Antioquia validar saberes, formarse y capacitarse.</p>	<p>I-3a Número de músicos, docentes y monitores profesionalizados.</p>	<p>M-3aa 30% de los músicos, docentes y monitores de música de los municipios validan saberes y obtienen título profesional en el área.</p>	<p>Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación técnica del sector oficial, secretarías de Educación y Cultura municipales.</p>	<p>2015-2020</p>
		<p>M-3ab 10% de los músicos, docentes y monitores de música de los municipios acceden a procesos de formación superior en instituciones acreditadas.</p>	<p>Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación técnica del sector oficial, secretarías de Educación y Cultura municipales.</p>	<p>2015-2020</p>
	<p>I-3b Número de músicos, docentes y monitores capacitados en temas técnicos y de gestión.</p>	<p>M-3b 100% del personal adscrito a las escuelas de música, capacitados.</p>	<p>Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación técnica del sector oficial, secretarías de Educación y Cultura municipales.</p>	<p>2015-2020</p>
<p>1.4 Revisar la pertinencia e idiosincrasia de los programas académicos de las escuelas de música de los municipios, establecer elementos comunes de iniciación, coros, entre otros, y definir elementos diferenciadores que permitan abordar los legados y tradiciones musicales de las regiones.</p>	<p>I-4 Número de materiales pedagógicos musicales elaborados y puestos en circulación.</p>	<p>M-4 Elaboración y publicación de una (1) cartilla pedagógica por región. Dos por año, a partir de 2015.</p>	<p>Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, universidades y/o centros de investigación regionales.</p>	<p>2015-2020</p>

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
1.5 Procurar la existencia de al menos un programa por escuela orientado al sector rural del municipio, con un docente de planta.	I-5 Número de programas por escuela orientados al sector rural de los municipios.	M-5 Al menos el 20% de las escuelas de música del departamento desarrollen programas orientados al sector rural.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, universidades y/o centros de investigación regionales.	2015-2020
1.6 Desarrollar un programa de formación para la conformación de agrupaciones musicales en la zona rural de los municipios.	I-6 Número de agrupaciones musicales de corregimientos y veredas de los municipios del departamento conformadas.	M-6 Conformación de al menos una (1) agrupación musical por región, con población rural.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura municipales, cajas de compensación familiar, empresa privada, Ministerio de Cultura.	2016-2018
1.7 Desarrollar, para los agentes del sector, una estrategia de capacitación que tenga como fin último la conformación de talleres de lutería regionales.	I-7 Número de talleres de lutería realizados por región para vientos, cuerdas pulsadas y percusión.	M-7 Conformación de un (1) taller de lutería por región en el departamento, para vientos, cuerdas pulsadas, y percusión.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
1.8 Desarrollar, para agentes del sector, una estrategia de capacitación en el manejo de equipos de amplificación que redunde en la calidad de las audiciones musicales en los eventos en vivo.	I-8 Número de capacitaciones realizadas al año.	M-8 Al menos una (1) capacitación al año para agentes de diferentes regiones del departamento.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-8a Número de agentes capacitados al año.	M-8a Por lo menos dos (2) agentes del sector, por región, capacitados anualmente.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020

Objetivo específico 2: Promover el desarrollo de un entorno creativo, acompañado de procesos investigativos y de musicología.

Línea estratégica 2: Gestión del conocimiento, investigación e innovación cultural

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
2.1 Orientación de fondos destinados al desarrollo de la investigación y la musicología.	I-9 Número de convocatorias y estímulos a la investigación musical.	M-9 Al menos una (1) convocatoria anual de investigación y circulación de los resultados por el departamento.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior empresas privadas, Ministerio de Cultura.	2016-2020

Objetivo específico 3: Fomentar, diversificar y crear estrategias para el emprendimiento cultural y la creación musical, la utilización de nuevas tecnologías y la distribución en línea de los trabajos musicales regionales.

Línea estratégica 3: Creación, producción cultural, interdisciplinariedad y TIC.

3.1 Establecimiento de alianzas para la generación de estímulos a la creación musical	I-10 Número de convocatorias para la creación de repertorios.	M-10 Por lo menos una (1) convocatoria anual departamental para la generación de repertorios.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cajas de compensación familiar, empresas privadas.	2016-2020
3.2 Desarrollo de un programa de obras por encargo para la generación de un repertorio especial de música regional, para las orquestas juveniles, coros, bandas y grupos populares y urbanos del departamento.	I-11 Número de repertorios desarrollados, discriminados por región.	M-11 Otorgar por lo menos un (1) estímulo en cada una de las siguientes modalidades: músicas tradicionales, músicas populares, música clásica, músicas alternativas.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cajas de compensación familiar, empresa privada.	2016-2020
3.3 Auspiciar concursos de composición para las creaciones musicales de cultores de las comunidades indígenas, afrodescendientes o rom.	I-12 Número de convocatorias dirigidas a comunidades indígenas, afrocolombianas o rom.	M-12 Una (1) convocatoria anual.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Gerencia Indígena, Gerencia de Afrodescendientes, cajas de compensación familiar, empresa privada.	2016-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
3.4 Generación de emprendimientos culturales y mecanismos diversificados de financiación de la actividad musical de los grupos existentes.	I-13 Número de propuestas y/o proyectos de emprendimientos culturales en ejecución.	M-13 Al menos una (1) propuesta y/o emprendimiento cultural por región, en ejecución.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresas privadas, cajas de compensación familiar, Secretaría de Competitividad y Productividad de Antioquia, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, instituciones de educación técnica del sector oficial, Ministerio de Cultura.	2016-2020
3.5 Acceso de los autores e intérpretes a la grabación y distribución en formato digital, creación de sitios de acceso legal a la música regional, circulación de la información necesaria a los usuarios y generación de conciencia respecto del daño que hace a la creación y producción musical el compartir archivos no autorizados en internet.	I-14 Número de convenios con empresas privadas nacionales y extranjeras.	M-14 Durante el periodo, realización de al menos un (1) convenio con empresas extranjeras, y por lo menos uno anual con empresas nacionales.	Alcaldías Municipales, secretarías de competitividad, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, empresa privada.	2015-2020
	I-15 Número de productos musicales realizados y puestos en circulación.	M-15 Al menos cinco (5) productos musicales anuales por región, puestos en circulación.	Alcaldías municipales, secretarías de competitividad, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, empresa privada.	2015-2020
Objetivo específico 4: Fortalecer la institucionalidad para el fomento de la música en la región y establecer mecanismos para el seguimiento al uso de las dotaciones de instrumentos musicales.				
<i>Línea estratégica 4: Organización, participación y articulación del sector.</i>				
4.1 Articulación de las instancias de participación ciudadana al fomento y desarrollo de la música regional (Consejo Departamental de Música).	I-16 Representación y participación de agentes del sector en diferentes espacios culturales.	M-16 Lograr la representación del sector Música en los municipios, en los consejos municipales de cultura.	Agentes del sector, alcaldías municipales, comunidad civil, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
4.2 Uso de los medios virtuales como mecanismos mediante los cuales la comunidad pueda hacer veeduría y seguimiento a los procesos e inversiones de los recursos públicos.	I-17 Número de asociaciones creadas y/o vinculadas al trabajo de las escuelas de música.	M-17 Que cada escuela de música cuente con un grupo de amigos o asociación de padres de familia, que contribuyan al quehacer de la institución.	Agentes del sector, alcaldías municipales, comunidad civil, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-18 Interacciones virtuales en acciones de veeduría y seguimiento a los procesos de inversiones de los recursos públicos.	M-18 Al menos cien (100) interacciones virtuales al año, por región.	Agentes del sector, alcaldías municipales, comunidad civil, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020

Objetivo específico 5: Promover la difusión y la puesta en valor por parte de la comunidad, de las diferentes expresiones del patrimonio musical de Antioquia.

Línea estratégica 5: Salvaguardia de las expresiones culturales.

5.1 Difusión de la música tradicional de los pueblos originarios y las comunidades afrodescendientes, por medio de programas especiales de radio y televisión y de ediciones audiovisuales. (Fundamental la articulación con el Plan de Medios Ciudadanos y Comunitarios).	I-19 Número de programas televisivos, radiales y de comunicación audiovisual cuya temática sea la música tradicional y de pueblos indígenas y afrodescendientes.	M-19 Realización de dos (2) programas anuales.	Alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, canales regionales e institucionales de televisión, emisoras culturales de las instituciones de educación superior y las Cámaras de Comercio o gremios afines.	2016-2020
	I-20 Número de emisiones de programas televisivos y radiales.	M-20 Emisión, por los diferentes medios institucionales del departamento, además de las emisoras y programas comunitarios.	Alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, canales regionales e institucionales de televisión, emisoras culturales de las instituciones de educación superior y las Cámaras de Comercio o gremios afines.	2016-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
5.2 Financiación y realización de proyectos para la reparación y conservación de espacios patrimoniales de la música, de instrumentos de valor patrimonial, la salvaguardia, conservación y edición de partituras, la difusión del patrimonio musical y el resguardo y difusión de la música de los pueblos originarios y afrodescendientes.	I-21 Número de proyectos presentados para optar a los recursos de devolución del IVA a la telefonía celular.	M-21 Al menos un (1) proyecto anual financiado con recursos de devolución del IVA a la telefonía celular.	Alcaldías municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Programa Vigías del Patrimonio, cajas de compensación familiar, empresa privada, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-22 Monto asignado para desarrollar proyectos dirigidos a la conservación, preservación, salvaguardia y difusión de los legados y el patrimonio musical del departamento.	M-22 Incremento de 10% en los montos destinados para el desarrollo de proyectos musicales enfocados en la conservación, preservación, salvaguardia y difusión de los legados y patrimonio musical del departamento.	Alcaldías municipales, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Programa Vigías del Patrimonio, cajas de compensación familiar, empresa privada, Ministerio de Cultura.	2015-2020
5.3 Habilitar y poner en funcionamiento la Fonoteca Departamental destinada a guardar y preservar la música local en sus diversas áreas y en sus diversos soportes.	I-23 Digitalización del material de la Fonoteca Departamental, de modo que el acceso y consulta a este material pueda hacerse a través de plataformas virtuales o directamente en las salas de consultas para el público y que ejerza como depositaria legal.	M-23 Porcentaje de material catalogado y digitalizado. Número de usuarios anuales del material de la Fonoteca.	Alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura, establecimientos educativos, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Instituciones de Educación Superior.	2015-2020

Objetivo específico 6: Incentivar la valoración y apropiación social de las creaciones y producciones musicales, mediante la difusión de la música en general, y de manera especial, la tradicional y regional, en toda la diversidad de sus expresiones en las regiones del departamento.

Línea estratégica 6: Apropiación ciudadana y circulación cultural.

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
6.1 Fomento de programas de pasantía para docentes y estudiantes por experiencias exitosas de departamento, del país e internacionales, con una estrategia clara de retorno y apropiación de lo aprendido.	I-24 Número de pasantías a docentes y estudiantes.	M-24 Otorgar, por lo menos, una (1) pasantía anual.	Escuelas de música, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, instituciones de educación superior, empresa privada, Ministerio de Cultura.	2016–2020
6.2 Creación de una emisora virtual, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía música regional digitalizada a través de los medios de comunicación tradicionales.	I-25 Número de emisoras virtuales que difunden las músicas y tradiciones musicales del departamento.	M-25 Una (1) emisora virtual creada y puesta en funcionamiento.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, instituciones de educación superior.	2015–2020
	I-26 Número de visitas, descargas y reproducciones de los programas de la emisora virtual.	M-26 Al menos 1% de la población visita, descarga o reproduce contenidos de la emisora virtual.	Agentes del sector, empresa privada, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, instituciones de educación superior.	2015–2020
6.3 Mantener y fortalecer eventos departamentales de circulación del talento musical de las regiones, precedidos por encuentros regionales y municipales.	I-27 Número de eventos departamentales del año, alimentados por encuentros regionales y municipales.	M-27 Realizar un (1) encuentro departamental anual y nueve encuentros regionales anuales.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura municipales, cajas de compensación familiar, empresa privada.	2016–2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
6.4 Poner en marcha procesos de formación de públicos, que generen hábitos de escucha, comprensión, apropiación y disfrute de las creaciones musicales.	I-28 Porcentaje de la población que asiste voluntariamente a la programación musical que se ofrece en su municipio o región.	M-28 Al menos 1% de la población de la región participa de la programación musical.	Instituciones de educación superior, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, secretarías de educación y cultura municipales, cajas de compensación familiar, empresa privada, Ministerio de Cultura.	2015-2020
6.5 Realización de campañas educativas y de compromiso con el derecho de autor y derechos conexos, en especial en la enseñanza básica y media.	I-29 Número de campañas educativas sobre los derechos de autor y la piratería.	M-29 Por lo menos tres (3) campañas anuales, en diferentes lugares del departamento, y una campaña continua a través de medios virtuales, desde la Gobernación.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, red de comunicaciones de la Gobernación, instituciones de educación superior, Ministerio de Cultura.	2015-2020
Objetivo específico 7: Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.				
<i>Línea estratégica 7: Gestión y sostenibilidad de los procesos culturales y de los planes sectoriales de cultura 2014-2020</i>				
7.1 Gestión institucional para la implementación efectiva de los planes.	I-30 Número de casas de la cultura que incorporan los planes sectoriales de las artes y la cultura en los planes de desarrollo cultural municipal, de acuerdo con el potencial local.	M-30 Ciento veinticinco (125) municipios contemplan componentes de artes y cultura en sus planes de desarrollo cultural.	ICPA, Alcaldías municipales.	2014-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
7.2 Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes.	I-31 Número de escuelas municipales de formación para las artes y la cultura que involucran todos los sectores artísticos	M-31 Una (1) escuela integrada de artes, por región, que incluya procesos formativos en música, teatro, danza, artes visuales, literatura, cine, comunicación ciudadana y comunitaria, lectura y bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, cajas de compensación, redes sectoriales, entidades educativas, organizaciones culturales.	
	I-32 Porcentaje de dependencias del ICPA vinculadas efectivamente a la implementación de los planes sectoriales de arte y cultura 2014-2020	M-32 100% de las dependencias del ICPA vinculadas a la asesoría y acompañamiento de los planes sectoriales del arte y la cultura 2014-2020.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura, organizaciones locales, entidades educativas, medios de comunicación.	2014-2020
	I-33 Número de organizaciones, entidades y empresas en alianza para la implementación efectiva de los planes sectoriales departamentales.	M-33 Quince (15) entidades u organizaciones por región, por año, aliadas en la implementación de los planes.	ICPA, alcaldías municipales, empresas privadas, entidades educativas, ambientales, medios de comunicación, organizaciones sociales, culturales, entre otras.	2014-2020
	I-34 Número de encuentros departamentales de las artes y la cultura por año.	M-34 Un (1) encuentro bienal de cultura departamental, que convoque al sector cultural del departamento.	ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura, organizaciones culturales, empresas culturales, entidades educativas, etc.	2014-2020
	I-35 Número de eventos de formación de alcaldes, creados y puestos en marcha para la formación en políticas culturales y apropiación de los planes sectoriales de las artes y la cultura 2014-2020.	M-35 Un (1) programa de formación y actualización cultural por año, para alcaldes municipales.	ICPA; alcaldías municipales.	2014-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
7.3 Gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial.	I-36 Número de eventos de formación para la apropiación social, y seguimiento de los planes sectoriales departamentales de cultura por parte de los ciudadanos.	M-36 Un (1) programa de formación por año, por región, que involucre todos los planes sectoriales.	ICPA; alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2020
	I-37 Porcentaje de consejeros departamentales de las artes y la cultura, formados y fortalecidos en competencias de liderazgo y gestión, para la adecuada implementación de los planes.	M-37 100% de los consejeros departamentales de arte y cultura formados.	ICPA; alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2015
	I-38 Un Observatorio Departamental de Cultura creado y en marcha.	M-38a Veinte (20) investigaciones sectoriales adelantadas y socializadas.	ICPA; alcaldías municipales, instituciones de educación superior.	2015-2020
		M-38b Cincuenta (50) mapeos culturales sectoriales elaborados y socializados.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
M-38c Un (1) observatorio en red, en el portal del ICPA		ICPA, alcaldías municipales, entidades educativas.	2015-2020	
M-38d Un (1) sistema de información cultural departamental en red.		ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020	

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
7.4 Condiciones para el desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia.	I-39 Número de fuentes de financiamiento incorporadas a la gestión de los planes sectoriales de arte y cultura 2014-2020.	M-39a Ocho (8) líneas base que den cuenta del sistema de indicadores para el desarrollo sectorial en las áreas de Música, Teatro, Danza, Artes Visuales, Literatura, Comunicación Comunitaria, Cine y Audiovisual, Lectura y Bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura.	2015-2020
		M-39b Siete (7) alianzas para el cofinanciamiento de los planes, por sector, por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
	I-40 Número de alianzas de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional.	M-40 Siete (7) alianzas de cooperación interinstitucional o interorganizacional para el apalancamiento de los planes, por sector, por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales, parques educativos, ciudadelas educativas y culturales, casas de la cultura, entre otros.	2015-2020
	I-41 Número de equipamientos culturales creados o fortalecidos y dotados para el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia.	M-41 Tres (3) equipamientos culturales creados o fortalecidos por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2016-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
7.5 Monitoreo, evaluación y seguimiento de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura 2014-2020.	I-42 Número de equipos gestores de los planes conformados y con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento.	M-42 Un (1) equipo gestor para cada plan sectorial, conformado y rindiendo cuentas a la ciudadanía.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales y municipales de arte y cultura.	2014-2020
	I-43 Número de ejercicios de rendición pública de cuentas de agentes del sector, de veeduría ciudadana y de exigibilidad de derechos.	M-43 Ochenta (80) ejercicios de rendición de cuentas adelantados en el periodo.	ICPA, alcaldías municipales, organizaciones culturales, consejos departamentales de Cultura, medios ciudadanos y comunitarios, colectivos culturales.	2014-2020
	I-44 Número de mesas regionales de cultura y las artes conformadas para la elaboración de planes de acción regionales para la implementación efectiva de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura.	M-44 Una (1) mesa por región, con representación zonal, consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-45 Número de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucran los sectores artísticos y culturales de manera directa, formulados y funcionando	M-45 Ciento veinticinco (125) políticas públicas locales y planes municipales.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-46 Microportal para el seguimiento de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020, en línea.	M-46 Un (1) microportal en el Portal del ICPA al servicio de los Planes Sectoriales de Cultura.		2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
7.6 Creación y habilitación de equipamientos apropiados para la práctica de todo tipo de música en los municipios del departamento.	I-47 Número de escuelas o instituciones que cuentan con las condiciones acústicas y la infraestructura adecuada para desarrollar los procesos musicales.	M-47 Un 20% de los municipios del departamento cuenta con un espacio propicio para la práctica de la música.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura municipales, cajas de compensación familiar, empresa privada.	2016-2020
7.7 Adecuación y, de ser posible, creación de auditorios municipales que dispongan, de acuerdo con estándares internacionales, de espacios para la interpretación de todo tipo de música.	I-48 Número de auditorios dotados y adecuados para la realización de todo tipo de interpretación musical, discriminados por región.	M-48 Al menos un (1) auditorio por región que cumpla con las condiciones.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, alcaldías municipales, secretarías de educación y cultura municipales, cajas de compensación familiar, empresa privada.	2016-2020
7.8 Establecimiento de medidas normativas que permitan el mejor desarrollo de la música en el departamento.	I-49 Número de escuelas de música en el departamento, cuántas han cumplido con el acto administrativo de creación.	M-49 100% de las escuelas de música de departamento han cumplido con el acto administrativo de creación, o, en su defecto, han adoptado un modelo de organización.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020
	I-50 Número de escuelas de música en funcionamiento.	M-50 La totalidad de las escuelas de música del departamento, en funcionamiento y abiertas al público.	Agentes del sector, alcaldías municipales, empresas privadas, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Ministerio de Cultura.	2015-2020

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

5 SOSTENIBILIDAD



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

5.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad

Se entiende por *sostenibilidad* en los Planes Sectoriales de Cultura, la generación de condiciones de gestión, gobernanza, cofinanciación, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes desde un enfoque de condiciones y capacidades para el desarrollo cultural.

Para ello se plantean algunos asuntos generales para la implementación efectiva de los planes en las regiones, y asuntos específicos que corresponden a la sostenibilidad de los procesos consignados en este Plan.

En lo general y en lo territorial es claro que la generación de condiciones de sostenibilidad de los planes pasa por la implementación de: una estrategia de gestión institucional para su implementación; una estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que garantice su continuidad; una estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, incluido lo rural, así como en el ámbito de los sectores artísticos y culturales; una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia, y una estrategia de seguimiento y evaluación de los Planes Departamentales de Cultura 2014-2020.

La estrategia de gestión institucional se traduce en la incorporación de los planes sectoriales en la gestión de las Casas de la Cultura, así como en la formulación e implementación de los planes de desarrollo culturales de los municipios; el involucramiento de los sectores artísticos en las escuelas municipales de formación para las artes; la vinculación efectiva de las dependencias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la implementación de los planes sectoriales, así como la vinculación a la ejecución de los mismos de organizaciones culturales, entidades y empresas en alianzas proactivas interesadas en el desarrollo regional.

La estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que

garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes, se traduce en acciones y eventos de formación de las autoridades locales en políticas culturales, legislación cultural y herramientas para la apropiación e implementación de los planes sectoriales; acciones de formación y apropiación social y seguimiento de los planes por parte de los ciudadanos, así como la cualificación de los consejeros departamentales en competencias de liderazgo y gestión para la adecuada implementación de los planes.

La estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial, tendrá su mejor desarrollo en el ajuste y despliegue del observatorio del Sistema Departamental de Cultura, que articule a su gestión procesos de investigación, mapeos culturales sectoriales, sistematización y una amplia difusión de procesos, avances y resultados, así como la construcción de líneas de base e indicadores para el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje del desarrollo sectorial de la música, el teatro, la danza, las artes visuales, la literatura, la comunicación ciudadana y comunitaria, la creación audiovisual y cinematográfica, la lectura y las bibliotecas.

Una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia supone la identificación y vinculación de diversas fuentes de financiación a la gestión de los planes, bajo la modalidad de alianzas interinstitucionales de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional y la creación o fortalecimiento de equipamientos y dotaciones para el desarrollo de las artes.

Una estrategia de seguimiento y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020 se traduce en la conformación de equipos gestores con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento, y las veedurías y rendiciones públicas de cuentas de agentes del sector en perspectiva de responsabilidad colectiva y exigibilidad de derechos. Es oportuno considerar la conformación de mesas regionales de cultura con representación zonal de consejeros de cultura, Casas de la Cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras, para la formulación y

gestión de planes operativos de corto plazo que desarrollen los planes sectoriales. Complementan la estrategia, acciones de incidencia orientadas a la formulación de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucren los sectores artísticos y los planes sectoriales de manera directa, así como la puesta en circulación de un microportal para el seguimiento de los planes sectoriales en línea.

5.2 De la planificación a la ejecución

A efectos de proponer algunas recomendaciones que permitan el avance efectivo en la implementación del presente Plan, es importante diferenciar la lógica de la planeación de la lógica de la ejecución. Existen varias razones para ello, pero la principal, en la que vale la pena insistir, es que hay una distancia entre la mentalidad de los planificadores y las demandas ciudadanas, frente a la mentalidad de actores sociales, políticos e institucionales, altamente responsables de la ejecución.

A ello se suma el que las condiciones concretas para la ejecución presentan algunas restricciones: la lógica estratégica supone una mirada de largo plazo, de unos veinte años, y buena parte de los propósitos más generales de los planes no se pueden considerar solo como lo realizable en los siete años de duración del presente Plan. Así las cosas, es necesario apreciar con sentido realista las metas propuestas, bajo la siguiente pregunta: Del horizonte planteado, ¿qué es posible realizar efectivamente en estos siete años? Por ello se propone tener en cuenta, como asuntos estratégicos, los siguientes:

- a. Propiciar una reflexión sobre los "mínimos culturales" para el desarrollo de las artes y la cultura en los municipios, apuntando a procesos de apropiación de los planes de las artes y la cultura de manera articulada. Para los municipios pequeños y medianos, la puesta en marcha de manera simultánea, de estos ocho planes sectoriales, en vez de ayu-

- dar puede complicar la ejecución. Los planes sectoriales pueden ser un buen pretexto para construir los planes municipales de cultura y para promover la conformación e implementación efectiva de los Consejos Municipales de Cultura.
- b. Conformación de mesas regionales para las artes y la cultura. Son instancias intermedias entre el nivel municipal y el departamental, y al mismo tiempo, espacios de encuentro y reflexión entre consejeros y actores relevantes de las regiones. Procurar que no sean mesas adscritas e impulsadas desde el Instituto, sino desde la sociedad civil, aunque para su funcionamiento puedan contar con respaldo del Instituto. Su tarea principal es perfilar proyectos para las artes y la cultura con visión regional, aunando liderazgos regionales.
 - c. Los planes sectoriales son una herramienta para el trabajo con visión estratégica de sector. Es importante hacer un trabajo pedagógico de comprensión y apropiación de cada Plan con cada Consejo de Área, que no se reduzca a una presentación breve ni a discusiones sobre la forma, sino que trate de sus apuestas estratégicas para que sea un pretexto que alimente la visión estratégica del sector. Ello contribuirá muy seguramente al empoderamiento de los Consejos de Área.
 - d. Elaborar un portafolio de programas y proyectos para las artes y la cultura, recogiendo de los ocho planes aquellas estrategias que puedan servir como base para el desarrollo de alianzas público-privadas.
 - e. Mantener espacios de encuentro y de reflexión intersectorial entre las artes y otros procesos culturales, lo que permite que cada sector se vea como parte de un movimiento más amplio y complejo. Es importante darle un mayor protagonismo en esos eventos al Consejo Departamental de Cultura, no solo como invitado especial sino como interlocutor frente a las instancias gubernamentales y a otros actores sociales.
 - f. Involucrar las organizaciones de música más fuertes en el desarrollo de procesos de formación, asesoría e intercambio de experiencias con aquellas de menor desarrollo es fundamental. En esta relación es un desafío encontrar mecanismos contractuales que permitan adelantar procesos y no solo acciones fragmentadas en el tiempo con ejecuciones sujetas a los ritmos propios de la contratación. También hay que encontrar mecanismos que permitan operar en lógica de alianza y no tanto de contratista-contratado, por las limitaciones de dicha relación. Si bien la lógica de toda alianza es que todos los involucrados aporten, hay que tener en cuenta la desigual situación en la que se encuentran los agentes comunitarios y otros agentes de la sociedad.
 - g. Uno de los asuntos más difíciles de movilizar en los agentes de la cultura es la mentalidad, es decir, lograr un cambio cultural en los agentes de la cultura y las artes. El desarrollo de estos planes supone cambios de mentalidad en muchos agentes. Estimular el intercambio de experiencias entre pares, el encuentro con experiencias exitosas diferentes a las propias; la salida a los ámbitos nacional e internacional genera nuevos retos que abren posibilidades al cambio.
 - h. Los planes deben acompañarse de una estrategia de seguimiento y evaluación con una escucha atenta a las percepciones de los agentes del sector y de la ciudadanía comprometida con los procesos culturales. Un evento anual de reflexión más estratégico sobre la marcha de los planes es deseable; este debe incluir una rendición de cuentas de lo realizado por los distintos agentes involucrados, pero que no se reduzca a ello. Visibilizar y cuantificar los aportes de la ciudadanía al proceso ayuda a tomar conciencia del poder ciudadano, pues generalmente solo rinden cuenta las instituciones gubernamentales.
 - i. La ejecución de un plan supone una negociación política entre actores para fijar prioridades, comprometer recursos, aunar voluntades. Aquí, tanto los Consejos de Área, como el Consejo Departamental de Cultura

y el ICPA, deben identificar sus prioridades y su estrategia de negociación.

5.3 Apropiación social

Para que este Plan tenga las condiciones mínimas que le permitan ser llevado a la práctica y trascendido requiere que la ciudadanía y la institucionalidad cultural, especialmente por los integrantes del sector, se lo apropien. Ello supone difundirlo, estudiarlo, utilizarlo, evaluarlo y defenderlo, si es del caso, una vez publicado.

Una condición de sostenibilidad de este Plan es que recoja los sueños y aspiraciones de la ciudadanía y sea congruente con la institucionalidad y los recursos disponibles. Un plan que rebase en mucho las posibilidades de ser realizado conduce a una frustración y a un desencanto que se traduce en que nadie se lo apropia porque no cree

en él; un plan que sea un reflejo de lo existente mantiene la inercia en lo que viene y no permite avances significativos, y acarrea igualmente desencanto y falta de compromiso.

En este sentido es importante implementar en el primer año del Plan los siguientes mecanismos para su apropiación social:

- Una amplia difusión del Plan y sus contenidos, al alcance de los actores del sector, en medios impresos y virtuales, así como una estrategia de divulgación en los medios de comunicación, especialmente comunitarios y locales.
- La realización de foros orientados a fijar compromisos en torno a la implementación del Plan entre actores de nivel departamental y regional, con la participación de actores regionales.
- Dado que el Plan de Música señala el horizonte



Encuentro de formación Antioquia Vive la Música, 2013

pero no precisa las tareas y compromisos de cada actor involucrado en los niveles regionales, se sugiere crear mesas de trabajo regionales conformadas con representantes de los principales actores, que anualmente fijen prioridades y hagan compromisos para la gestión del Plan en su región.

5.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector

En Antioquia se han dado pasos importantes para la gestión de los planes o programas culturales desarrollados durante las últimas cuatro décadas en la región. La expedición de algunas ordenanzas que favorecen la financiación, unida a los recursos físicos y humanos, así como la adopción de programas de financiación como Cofinanciarte, han permitido el fortalecimiento del sector Música en el departamento.

Esto no implica que con los recursos de que dispone actualmente la Administración Departamental se puedan subsanar las grandes carencias que en materia de infraestructura, dotación, capacitación, entre otras, presenta el sector. Al contrario, con base en los recursos existentes se debe iniciar un proceso para el establecimiento de alianzas estratégicas, no solo con el sector oficial sino también con la empresa y la comunidad, que permitan aunar esfuerzos para la gestión del Plan y garantizar el uso racional y eficiente de los recursos disponibles, buscando evitar la duplicación de esfuerzos y funciones y el derroche en la ejecución de proyectos transitorios o de bajo impacto.

En este sentido es conveniente brindar asesoría al personal cultural de las regiones, para que conozcan y vigilen el uso de las partidas que por ley deben ser destinadas al desarrollo cultural de sus municipios, que muchas veces por la falta de conocimiento, inclusive de las administraciones, son destinadas a otras actividades. Obviamente, esto debe estar muy ligado a la organización del sector, porque si dentro de este no hay coordinación, voluntad de trabajo ni acercamiento a la comunidad, difícilmente podrían constituirse en

verdaderos grupos con efectividad política.

Aspectos como el ingreso de artistas a la nómina del municipio, su estabilidad laboral, partidas presupuestales fijas para la financiación de los programas culturales, formulación y celebración de convenios marco de ayuda e intercambio entre el sector educativo y el cultural, entre otros, son campos donde se debe propender por medidas legislativas. Para ello es necesaria la organización del sector, además de la capacidad de incidir en decisiones políticas que lo afecten, para que tanto las Administraciones Municipales como la rama legislativa garanticen el cumplimiento de la legislación vigente, se introduzcan los correctivos necesarios y se dicten nuevas normas para el desarrollo, protección y fortalecimiento del sector a nivel municipal y departamental.

El desarrollo de la música en Antioquia, como un sector que aporta a la transformación social del departamento, fortalecido en sus capacidades estéticas y de gestión, conocido y reconocido socialmente, empoderado y sostenible, compromete a múltiples actores involucrados de diversa manera con él:

a. La Administración Departamental.

Especialmente a través del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, que orienta la política cultural del departamento, asigna recursos comprometidos en el Plan de Desarrollo del departamento, facilita la coordinación del Sistema Departamental de Cultura. Es impulsor y aliado fundamental en el desarrollo del Plan de Música.

b. Las Administraciones Municipales.

Tienen entre sus competencias la construcción, aprobación y aplicación de políticas locales de cultura, que involucran la música, y desde ahí pueden incidir en la asignación de recursos y en la fijación de orientaciones para el desarrollo del sector en sus municipios. Además, pueden tener programas y proyectos que involucren de manera general o particular al sector. Son aliadas importantes para el desarrollo de este Plan.

c. El Sistema Departamental de Cultura.

En sus múltiples instancias, funciones y roles tiene instancias que son interlocutores directos

de las Administraciones Municipales y Departamental, como el Consejo Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Música y los Consejos Municipales de Cultura. Los integrantes de estas instancias tienen un papel central en la formulación, evaluación, impulso e iniciativa para que el Plan de Música sea llevado a cabo.

d. El sector educativo.

Las instituciones educativas de nivel básico y medio son un escenario privilegiado de formación musical para la niñez y la juventud. Algunos proyectos educativos institucionales contemplan la cátedra de música. Sus actores tienen un papel en el Plan como formuladores, ejecutores de programas y proyectos y como veedores del mismo.

e. Las organizaciones independientes y comunitarias.

Las organizaciones independientes son organizaciones de la sociedad civil que se dedican parcial o exclusivamente a las prácticas artísticas con programas y proyectos propios o realizados para otras entidades a través de convenios, alianzas o contratos. Tienen algún grado de formalización, cuentan con personería jurídica y para su financiación disponen de diversas fuentes. En el marco del Plan su lugar es importante como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos y como veedoras del mismo.

En este tipo de actores es importante incluir las organizaciones indígenas, las comunidades negras y la población en situación de discapacidad, importantes promotoras de las prácticas musicales.

f. Las entidades culturales de la sociedad civil.

Son organizaciones profesionales que se dedican a la promoción y desarrollo de las prácticas culturales y musicales. Son importantes por el conocimiento que tienen del sector, por los programas y proyectos que desarrollan y los recursos que movilizan. Entre ellas se cuentan las cajas de compensación familiar, algunas Cámaras de Comercio, ONG de carácter cultural, entre otras. En el marco del Plan tienen un papel central en su gestión como formuladores, ejecutores de programas y proyectos y como veedores del mismo.

g. Las universidades y otras entidades de educación superior.

Algunas desarrollan programas y proyectos de docencia, investigación y/o extensión en temas artísticos, culturales, en gestión cultural y particularmente, en música y oficios conexos de carácter más técnico, como lutieres, sonidistas, entre otros. Por el conocimiento que tienen y que pueden producir y por los procesos formativos de profesionalización, ocupan un importante lugar en el desarrollo del sector. En el marco del Plan tienen un papel como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos y como veedoras del mismo.

h. Los medios de comunicación.

Configuran un canal importante de difusión del Plan y de la actividad musical, de visibilización y de formación de opinión favorable a la música. Además, constituyen escenarios para el desarrollo de la crítica y de debates que pongan en diálogo los problemas del sector local, regional y departamental, así como para la formación de los públicos.

i. La empresa privada.

Dentro del marco de su proyección social y de los programas de Responsabilidad Social Empresarial, tanto las empresas como las fundaciones empresariales son actores importantes para el apoyo del desarrollo del sector, sea con programas o proyectos propios, sea apoyando programas y proyectos de otros actores del sector.

5.5 Mecanismos y fuentes de financiación

Un Plan de esta naturaleza compromete recursos de muy diversas fuentes. En primer lugar están los recursos públicos como fuente de financiación. Ello puede contar con mecanismos como los siguientes:

En el nivel nacional hay recursos asignados para cultura, que son administrados, según sus propios planes y programas, por el Ministerio de Cultura.

En el nivel departamental

- a. Existen los aportes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; los aportes de Empresas Públicas de Medellín, que tiene presencia en un importante número de municipios del departamento; aportes de las cajas de compensación familiar con presencia departamental, aportes de los municipios, entre otros.
- b. En el caso de Antioquia, la alianza entre el departamento y la ciudad de Medellín es importante, por lo que Medellín puede aportar al proceso de estructuración del sector musical en los otros 124 municipios. En este sentido, algunas de las iniciativas que han emprendido las Empresas Públicas de Medellín – EPM – son experiencias que merecen ser tenidas en cuenta para procesos de financiación de la actividad cultural.
- c. Integración de la música a la Secretaría de Competitividad como uno de los modelos de emprendimiento posibles en el departamento.

En el nivel municipal

- a. Que se pueda consolidar una directriz que permita que los recursos de la Estampilla Procultura sean utilizados prioritariamente para el fomento de las artes.
- b. Identificar, mapear y evaluar los criterios de calidad de los festivales musicales y cultu-

rales de cada municipio y definir una ruta de asesoría permanente y acompañamiento por parte del Instituto de Cultura.

- c. En el ámbito municipal hay que explorar los mecanismos de ley que permiten destinar recursos a las actividades artísticas y musicales. Relacionar la música con temas no solo del uso del tiempo libre, sino también con la educación a través del arte, pedagogías para la formación ciudadana, mejoramiento de la convivencia, sensibilización para el mejoramiento del comportamiento en relación con el medio ambiente, para generar así oportunidades de recursos y apoyos.

Es importante fortalecer la capacidad de gestión de los músicos, con capacitación en proyectos para acceder a los recursos, en el uso correcto de las redes sociales, en el acceso a becas, entre otros, así como tener una comunicación más precisa sobre oportunidades para obtener beneficios y facilitar y agilizar los trámites para acceder a los recursos. La venta de servicios y el acceso a recursos de cooperación internacional son otras dos fuentes importantes para las organizaciones dedicadas a la música.

Dado el auge de proyectos mineros, hidroeléctricos, viales, agroforestales y otros megaproyectos en el territorio antioqueño (y también en el nacional), vale la pena reivindicar el que se hagan estudios del impacto cultural de dichas intervenciones y que las empresas se vean obligadas a desarrollar proyectos culturales orientados a mitigar dichos impactos. En una estrategia de este orden las artes tendrían un lugar importante.



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO— (1982) *Conferencia Mundial de Políticas Culturales*, México: Autor.

Palmeiro, César. (2009) *La industria del disco. Economía de las Pymes de la industria discográfica en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Observatorio de Industrias Culturales de Buenos Aires.

Rey, Germán. (2004). La densidad de las relaciones entre economía y cultura. *Tablero: Revista del Convenio Andrés Bello* (67), p.94.

Leyes

Ley 1185 de 2008 *por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura*, Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 397 de 1997. *Ley General de Cultura*. Diario Oficial de la República de Colombia.



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013











Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



En alianza con:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Plan Departamental de **Música** 2014-2020

